

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 16 DE
SEPTIEMBRE DE 2014**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

Dña. M^a Begoña Larraínzar Zaballa

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D. José Antonio González de la Rosa
(Vicepresidente) (2)
Dña. Verónica González Navarro
Dña. María Távira Montes-Jovellar
D. Carlos Alonso Mauricio
D. Miguel Pérez Aranzueque
D. José Luis Vega Bravo
D. Víctor Martínez Viana
D. Luis José Ortega Martín
D. Julio Roberto Pérez Yáñez
Dña. M^a José Moreno Serrano
D. Oscar Felipe Otero Martín
Dña. Carmen González García

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz
D. Antonio Vargas Junquera
D. Luis Llorente Olivares
Dña. María Jesús Miravalles Serrano (4)
D. Tomás San Julián Navares
Dña. Emilia Zapico Fernández (1)

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-
LOS VERDES:**

D. Juan Francisco Carcelén García (3)
Dña. Lucía Santos Félix

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y
DEMOCRACIA:**

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz
Dña. Laura Domínguez Martín

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

- (1) Abandona la sesión a las 16:07 horas. No participa en la votación del punto 7.
- (2) Abandona la sesión a las 16:17 horas.
- (3) Abandona la sesión a las 16:17 horas.
- (4) Abandona la sesión a las 16:50 horas.

NO ASISTENTES:

Dña. Pilar Ramo Morales
Dña. Jana Palazuelos
Martínez
Dña. Ana Isabel Díaz-
Cardiel Muñoz

En Madrid, siendo las catorce horas y treinta y ocho minutos del día dieciséis de septiembre de dos mil catorce, bajo la presidencia de Dña. M^a Begoña Larraínzar Zaballa y en el Salón de Actos del Centro Cultural El Torito, sito en Avenida de Moratalaz, número 130, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz** a las catorce horas y treinta y ocho minutos.

Concejala Presidenta: vamos a dar comienzo. En primer lugar, quiero saludar a todas las personas que nos acompañan y espero que, retomando el trabajo, hayan pasado y disfrutado el poco o mucho tiempo que hayan podido tener en familia en las vacaciones; y continuamos el trabajo por los vecinos de Moratalaz. Así pues, comenzamos el pleno correspondiente a este mes, tal y como habíamos quedado en la Junta de Portavoces.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de julio de 2014.

Sometida el acta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

02. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria sobre el estado del Distrito celebrada el 15 de julio de 2014.

Sometida el acta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Proposiciones de los Grupos Políticos

03. Proposición nº 2014/0858027, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que, en el menor tiempo posible, arregle la alcantarilla situada en Camino de Vinateros entre los números 104-106 y así evitar posibles accidentes.

Dña. Laura Domínguez Martín, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: buenas tardes a todos los asistentes a este nuevo pleno del curso político. Empezamos un nuevo curso político, pero continuamos con uno de los problemas que ha venido sufriendo el distrito durante toda la legislatura, su mal estado de conservación.

De nuevo se nos ha acercado vecinos de Moratalaz para indicarnos que la alcantarilla situada en Camino de Vinateros entre los números 104, que corresponde con el colegio Sainz de Vicuña, y el 106, Vivero de Empresas,

está sin parte de la tapa, siendo un peligro para los viandantes porque puede provocar algún accidente al estar situada en una zona de muchísimo tráfico, de mucho paso, y muy próxima a un colegio.

Después de que UPyD presentara esta proposición para debatirla en esta Junta Municipal y antes de la celebración de este pleno, los vecinos nos han informado de que se ha arreglado muy rápidamente. Por lo tanto nos parece muy bien que se apruebe esta iniciativa y que se haya realizado su arreglo incluso antes de debatirlo en este pleno, y así evitar algún accidente. Muchas gracias.

D. Luis José Ortega Martín, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: la incidencia relativa a este punto, a este asunto, quedó registrada en el sistema de AVISA con el número 1480918 y fecha de recepción el 29 de agosto, o sea que ya se había avisado antes de la deficiencia. Y bueno, revisada la zona de afección en esta fecha, se confirmó la existencia de la arqueta perteneciente a la red de riego con la tapa de función desplazada y deterioros en el cerco y pavimentación de la acera adyacente.

Realizada inmediatamente la señalización con vallas de la incidencia, pues se efectuó la reinstalación de la tapa y el cerco, y se reconstruyó la pavimentación de la acera perimetral al registro, estableciéndose la seguridad del tránsito vial mencionada en esta Dirección en fecha 2 de septiembre de 2014, unos días antes de que ustedes presentaran la proposición. Vamos que el aviso se dio en agosto y bueno, entiendo que un vecino se pasó, vio que estaba roto y lo dijo, pero vamos, que igual que pasa esto, pues resulta que también más vecinos o más personas lo vieron antes, lo comunicaron a la Junta Municipal y se arregló y punto. O sea que ya está todo solucionado.

Concejala Presidenta: bien, o sea, queda claro, Doña Laura, que la proposición que presentan ya se ha arreglado por la llamada AVISA de un vecino. En concreto, el día 2 de septiembre quedó arreglada. No obstante, como no han retirado la proposición, tenemos que continuar y someterla a la consideración de los grupos. Es decir, que al mantenerse en el orden del día, continuamos con el resto de los grupos y posición de voto.

D. Juan Francisco Carcelén García, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: buenas tardes a los presentes. Izquierda Unida no va a perder ni un minuto más en hablar de una cuestión que está solucionada, incluso antes de la presentación. Gracias.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: buenas tardes a todos los asistentes a este pleno. Es un tema recurrente el tema del mal estado, no solamente de alcantarillas, sino de aceras, de arbolado. Efectivamente nosotros no vamos a gastar, como dice el vocal vecino de Izquierda Unida, más tiempo porque son proposiciones que muchas veces llegan pero ya están arregladas cuando llegan y bueno, lo que tienen que hacer es supervisar bien todo el distrito y todas las aceras que se encuentren con problemas para los viandantes, solucionarlo. Muchas gracias.

Dña. Laura Domínguez Martín: bueno, de todas formas aunque no la aprueben me parece muy bien que se haya solucionado rápidamente, sobre todo después de presentarlo en el pleno, porque según la persona que nos informó, llevaba bastante tiempo la tapa de la alcantarilla rota. De todas formas me alegro mucho, sobre todo por evitar algún accidente. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: para finalizar el debate, Don Luis, aclárele que el arreglo no ha sido por la proposición y cierre el debate.

D. Luis José Ortega Martín: bueno yo sólo quería decir que si es tan peligroso el estado de la alcantarilla pues que no deberían esperar ustedes a que llegue el pleno, sobre todo cuando en agosto no hay, simplemente hacer como hacen algunos vecinos, avisar directamente, venir a esta Junta Municipal diciendo que está estropeado y se arregla el caso sin tener que presentar la proposición. Y estas cuestiones pues se pueden arreglar rápidamente, que los vocales vecinos tenemos la obligación entre otras cosas pues de aceptar esto problemas, y a veces, ya le digo, sin necesidad de esperar a que llegue el pleno, que las cosas rápidas, como en este caso, se ha solucionado rápidamente. Por eso votamos en contra, lógicamente, porque ya está arreglado. Gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

Concejala Presidenta: lo que sometemos a votación es la proposición en los términos en que está formulada. Mi grupo la rechaza porque han traído una cosa que estaba resuelta ya. Y como siempre, ya lo saben, si ustedes traen algo al pleno, aunque lo tengamos previsto, que no hayamos hecho, nosotros estaremos a favor de aprobarlo, pero si está hecho ya, la iniciativa hay que rechazarla por extemporánea.

04. Proposición nº 2014/0858044, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que realice en el Distrito de Moratalaz una campaña de difusión sobre la Renta Mínima de Inserción.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: buenas tardes a todos los presentes.

Bienvenidos después de las vacaciones, espero que todos hayamos tenido tiempo para descansar y empezamos un nuevo curso político.

Esta proposición que aquí presentamos está conectada con una proposición que presentó el Partido Socialista en el pasado pleno sobre la Renta Mínima de Inserción. En aquella ocasión la discusión se centró en el plazo para resolver las solicitudes presentadas por los ciudadanos, y el incumplimiento sistemático que había de ese plazo.

A parte de los problemas con la admisión de las solicitudes y su plazo, el diagnóstico que realizó Unión, Progreso y Democracia para aquella proposición es que en nuestra opinión existe un cierto desconocimiento por parte de los ciudadanos, o de algunos ciudadanos, sobre la existencia de esta Renta Mínima de Inserción y el derecho que tienen de percibirla cuando se les acaba la prestación de desempleo.

Según el balance anual de gestión de Renta Mínima de Inserción publicado por la Comunidad Autónoma de Madrid, en 2013 se presentaron 12.908 solicitudes frente a las 13.234 presentadas en 2012, lo que supone una disminución del 2,46%. Por cierto, de esas solicitudes de 2013, 146 corresponden a Moratalaz. Estamos hablando del año 2013, cuando la crisis estaba en su mayor apogeo y las personas que perdían la prestación aumentaban alarmantemente. Por ese motivo, desde mi grupo, desde Unión, Progreso y Democracia, nos extraña que cuando el número potencial de receptores de la Renta Mínima de Inserción aumenta, el número de solicitudes disminuye.

La crisis ha traído consigo la aparición de nuevos pobres, de personas que nunca antes habían tenido que recurrir a los servicios sociales, y en muchos casos desconocen la existencia de este tipo de ayudas. A eso se une que ninguna administración está informando públicamente de este tema. Por este motivo, desde Unión, Progreso y Democracia hemos solicitado que en el Distrito de Moratalaz se realice una campaña de difusión para informar a los ciudadanos sobre la existencia de la Renta Mínima de Inserción, los requisitos y los plazos existentes para su solicitud. Muchas gracias.

Dña. María Tavira Montes-Jovellar, portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: bueno, Don Guillermo, ya le adelanto que vamos a rechazar esta proposición porque primero se trata de una competencia exclusiva, como usted sabe, de la Comunidad de Madrid, y el Ayuntamiento, a través de los Centros de Servicios Sociales de las 21 Juntas Municipales de Distrito, viene cumpliendo a rajatabla las competencias que en el ámbito de la Ley de Renta Mínima de Inserción le corresponden como administración local.

Usted en su proposición pide instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, por eso precisamente, por eso no podemos aceptar esta proposición. Gracias.

Dña. Lucía Santos Félix, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: buenas tardes a todos y bienvenidos al nuevo curso político de este año. Pues mi grupo político municipal lo que pedimos es más que una campaña de información. Pedimos que se haga efectiva y que funcione éste derecho. Por tanto, corresponde a la administración velar para que todos los ciudadanos en riesgo de exclusión la perciban. Corresponde a las instituciones su aplicación efectiva.

Y decimos esto porque según la Red Madrileña de Lucha contra la pobreza la Comunidad de Madrid está teniendo bastantes retrasos porque se cuadruplica el límite legal para conceder la Renta Mínima, establecido en tres meses, a pesar de que las personas que piden esa ayuda la necesitan con urgencia, porque están en situación de extrema necesidad, lo que les obliga a acudir a ONGs para poder subsistir y cubrir sus necesidades básicas.

También según el Colegio de Trabajadores Sociales y el foro de Servicios Sociales de Madrid, estas demoras comentan que son justificadas por la Comunidad de la siguiente manera: aducen que ha habido un aumento de solicitudes. Nosotros creemos que es falta de voluntad política, porque se puede contratar más personal y dotarlo de un presupuesto adecuado. La segunda razón que aducen es que la mayoría de las solicitudes son incompletas. En muchos de los casos es porque se piden documentos absurdos, y creemos que es una estrategia para dilatar los procesos y denegar las solicitudes.

Creemos que es importante esta labor que las administraciones deben de llevar a cabo porque según UNICEF la pobreza es más elevada, intensa y extensa en aquellos hogares con niños. Por este motivo, debido a todo lo mencionado anteriormente y a que la Renta Mínima es aplicada de forma desigual en todas y cada una de las comunidades autónomas en los requisitos, cuantía y duración, desde Izquierda Unida defendemos una renta básica universal.

No queremos una ayuda graciable, paliativa para que los trabajadores no se revolucionen, una ayuda mangoneada por las administraciones de turno, sino un derecho inherente a la condición de las personas, para hacer justicia, no para practicar la caridad pública y perpetuar la segregación social.

En este sentido desde Izquierda Unida, como comento, defendemos una Renta Básica Universal, y estamos recogiendo, yo misma estoy implicada en este proyecto, firmas para una iniciativa legislativa popular, y estamos teniendo una buena respuesta ciudadana en el barrio. Votamos a favor pensando que es una proposición que no resuelve la raíz del problema. Muchas gracias.

Dña. Emilia Zapico Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: buenas tardes a todos. La verdad es que es lamentable la respuesta que ha dado el Partido Popular para no querer entrar en el problema de la Renta Mínima de Inserción.

La Renta Mínima de Inserción es una renta que ha aumentado más de un 300% desde que padecemos la crisis. La Renta Mínima llega a superar entre los 16 y 18 meses, como ya reiteramos en los pasados plenos, provocando una situación de desprotección y la partida destinada a la lucha contra la exclusión es de 0,9 millones de euros, absolutamente insuficiente.

Las medidas a tomar serían fortalecer la red básica de servicios, formar una renta mínima de inserción universal para todos los, sobre todo para las familias que están en situación todos sus miembros en paro, establecer medidas extraordinarias que garanticen para el personal desempleado y familias.

La mayor lacra de este país es el paro. El paro que ustedes han incrementado con una ley destructiva de trabajo. De acuerdo con las últimas estadísticas europeas, España es el país, junto a Grecia, en el que más ha crecido la pobreza, sobresaliendo dos tramos por edad, los menores de 18 con una tasa prácticamente del 30%, sobrepasando a Rumania, y la de la población de edad de trabajo entre 16 y 64 años con un 22,4 que sobrepasa a Grecia.

Las condiciones de la pobreza en España son desmesuradas, incluso ya no hablamos sólo de pobreza, a la pobreza le seguimos poniendo determinados calificativos, pobreza energética, pobreza de parados, y vamos poniendo, vamos desenglosando la pobreza. La pobreza, el Partido Socialista de Madrid tiene una propuesta, al igual que los compañeros de Izquierda Unida, de hacer una protección de renta básica para las familias que están todos sus miembros en paro.

La desconsideración que ha demostrado el Partido Popular ante la negativa de contestar a la Renta Mínima que ha hecho los compañeros de UPyD, desde luego no tiene límites. No es posible excusarse en que una pregunta está bien o mal formulada cuando las necesidades de la población son tan acuciantes y la pobreza es tan extensa. Gracias.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz: yo personalmente también lamento la respuesta de la portavoz del Partido Popular que simplemente se ha basado en el tono literal de la proposición. Obviamente la Comunidad Autónoma es la que tiene las competencias, pero la Junta Municipal tiene competencias por ejemplo en los centros culturales, en los centros de mayores, o sea que realizar unas jornadas informativas de cualquier manera en las Juntas, invitar a expertos para explicar, facilitar a los ciudadanos el acceso a la Renta Mínima de Inserción creo que es una competencia perfectamente asumida por la Junta Municipal. Pero ustedes no han querido entrar al fondo del problema.

El tema de los plazos se debatió ampliamente en la anterior proposición hecha por el Partido Socialista en el mes de julio, así que no entiendo realmente, o sea es no querer ver el problema. Si con una pequeña campaña informativa en un distrito como Moratalaz, que tiene 100.000 habitantes, conseguimos que un cierto número de personas que no saben

que tienen la posibilidad de acceder a la Renta Mínima de Inserción, o que no saben cómo solicitarla, los plazos, etcétera, conseguimos que accedan a esa Renta Mínima de Inserción a la que tienen derecho, sí que seguro que están pasando dificultades económicas y les puede ayudar a paliarlo, no entiendo la negativa simplemente por el literal y además no ha dado ninguna razón.

Podemos hablar de la Renta Mínima de Inserción, en el último informe de la EAPN sobre las rentas mínimas en España dice que la cobertura por cada 1.000 habitantes en Madrid es del 3,1%. Si nos vamos a la comunidad autónoma que más tiene es País Vasco con el 39, 8,8% Asturias, 7,4 Cantabria. Simplemente lamentamos el rechazo frontal por parte del Partido Popular de esta proposición. Gracias.

Dña. María Távira Montes-Jovellar: empezaré por Doña Lucía. En primer lugar desde este Ayuntamiento estamos, precisamente también desde esta Junta de Distrito se está previniendo situaciones de vulnerabilidad, y a eso precisamente estamos dedicados, porque lo que se trata es de evitar la cronicidad en la permanencia de la Renta Mínima de Inserción, que garantiza unos mínimos de subsistencia.

Y le digo que no depende del incremento presupuestario, que también, de los problemas asociados a la misma, sino del desarrollo de otras políticas, especialmente las de empleo, en las que desde luego ustedes, en las comunidades donde gobiernan, no son ningún ejemplo.

Luego, me dice Don Guillermo, es que su proposición de lo que habla es de instar al Ayuntamiento o a un organismo correspondiente del Ayuntamiento, es que esta segunda parte que usted ha dicho de la proposición no tiene nada que ver con lo que usted me dice aquí. Efectivamente el rechazar esta proposición no es óbice para que en el programa que nosotros tenemos en los centros de mayores que se llama “Nuestra experiencia es vuestra seguridad”, se den este tipo de charlas. Pero es que en su proposición no pedía eso. Bueno, no pedía eso, entonces, nosotros, como Grupo Popular, estamos obligados a rechazar algo que podemos, nosotros podemos instar a cualquier área, pero es que nos lo van a rechazar, con lo cual, hay que ser lógico y tenerlo por encima.

En cuanto a eso que dicen que es a la puesta en marcha de una campaña de difusión, ya que según ustedes no se estaba informando a la población de este derecho, y existe mucho desconocimiento, permita que les diga que los mecanismos de información y difusión de éstas ayudas y difusiones es una tarea que se está desarrollando impecablemente por los servicios sociales de los 21 distritos, y concretamente por los de esta Junta. Y además, puede seguirse a través de la información contenida a través de la propia web municipal.

Pero es que es más, el decir que nos se está informando a los vecinos es no hacer justicia a la labor de nuestros trabajadores sociales, porque éstos no solamente están proporcionando, bueno, están proporcionando una información y una orientación sobre la Renta Mínima de Inserción

constantemente. Le puedo asegurar que en ningún caso, en ninguno de los procesos que se están siguiendo hay una persona que esté o que no disponga de un trabajador social. Los trabajadores sociales son quienes conocen la realidad. Son los que precisamente saben quiénes son las personas que están detrás de cada expediente, y por lo tanto están sobradamente capacitados para informar de este recurso a nuestros vecinos.

Ustedes saben que la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid es un derecho subjetivo de carácter ilimitado, siempre y cuando se cumplan los requisitos que motivaron su concesión, y de ahí la importancia periódica de comprobación. Quienes dejaron de percibir la percepción, desde luego es porque han dejado de reunir los requisitos que se exigen para que puedan seguir haciéndolo.

Y además, no hay que olvidar que la Renta Mínima de Inserción no solamente es una prestación económica, sino que además persigue un fin esencial que es evitar los procesos de exclusión social, como usted muy bien dice, Doña Lucía, por ello se establecen programas individuales de inserción que elaboran los trabajadores sociales. Además, en este momento hay más de 11.000 programas individuales de inserción activos en este momento. Pero es que, además, hay usuarios que necesitan proyectos de integración que se promueven también desde el Ayuntamiento, o desde las entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro. Y existen 36 programas comunitarios en los que han participado ya 2.739 perceptores de la Renta Mínima en el municipio de Madrid.

Mire, se habla de responsabilidad del Ayuntamiento, yo decirles que este Ayuntamiento y esta Junta van mucho más, porque mientras el usuario percibe la renta, el Ayuntamiento no se despreocupa de esa persona, no la deja abandonada, y prueba de ello es que ha aumentado un 95% las ayudas de comedor a éstos perceptores de la Renta Mínima de Inserción, y un 234 para las necesidades básicas. Ello ha sido posible, entre otras cosas, gracias al fondo de ayudas de emergencia, que ha distribuido entre las 21 Juntas Municipales de Distrito, y que ha permitido, como digo atender a éstas personas más allá del tiempo en que se tarde en tramitar la correspondiente percepción de la Renta Mínima de Inserción. Por lo tanto, no se puede acusar al Ayuntamiento de despreocupación o de irresponsabilidad. Y ya nada más, muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.

- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

05. Proposición nº 2014/0858093, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que promueva una campaña de información en los centros culturales y de mayores de Moratalaz con el objetivo de informar sobre la penalización en la tarifa eléctrica debido al ICP (interruptor de Control de Potencia).

Concejala Presidenta: bien, en este punto le doy la palabra al Señor Secretario porque este punto no hubiera podido ser tratado en el pleno del Distrito al haber sido ya tratado en el Pleno del Ayuntamiento. Pero, no obstante, teniendo en cuenta que la iniciativa afecta al programa de mayores y considerando que los mayores representan un tercio de la población del Distrito, estamos, como ha dicho anteriormente en el punto anterior la portavoz, a favor de poder tratar estos temas y, por tanto, se ha conseguido una transaccional, que procede a dar lectura el Secretario del Distrito. Este tema ha sido hablado previamente con los portavoces de los grupos. Señor Secretario.

Secretario del Distrito: *Habiendo sido un tema ya tratado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y no siendo competencia directa del Ayuntamiento ni la difusión, ni la formación, ni la regulación en materia energética, puesto que es competencia estatal y autonómica, no contando con Unidad Administrativa específica para ello, no resultaría posible instar al Área o Departamento del Ayuntamiento de Madrid, conforme se solicita en la iniciativa.*

Sin embargo, como se viene haciendo con las charlas impartidas a tal fin, al objeto de proporcionar a los mayores de nuestro Distrito, como sector de la población más sensible, cuanta información sea necesaria para facilitar su comprensión, alcance y sus consecuencias, se presenta esta Enmienda Transaccional:

ENMIENDA TRANSACCIONAL

No siendo competencia del Distrito, ni teniendo Unidad Administrativa específica para esa difusión, pero estando de acuerdo con todo lo que comporte un conocimiento mejor para nuestros mayores, y que ya se vienen dando charlas con tal fin por los Jóvenes empresarios del Distrito, que una vez informados del problema y a propuesta de las Juntas Directivas de los Centros de Mayores que lo deseen se lleven a cabo unas sesiones informativas con la colaboración de especialistas del sector privado y público.

Concejala Presidenta: bien, pues pasamos al debate de la misma.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: nos alegramos de la transaccional, la hemos discutido esta mañana, la hemos negociado, hemos llegado a un acuerdo.

Nosotros pretendíamos ser un poco más ambiciosos, no solamente llegar a los centros de mayores, no sólo con los mayores, sino hacerlo un poquito más general, pero bueno, nos han dejado claro que el ámbito de la proposición debía quedarse en esos términos, y hemos aceptado la proposición.

Voy a explicar, aunque venía claramente en la proposición que presentamos, voy a explicar brevemente el problema. Todos conocemos lo complicado que es el sector eléctrico, los cambios que ha sufrido, y muchas veces lo complicado que es interpretar para cualquier persona una tarifa, una factura de la luz. Hay mucha letra pequeña, muchos datos, y esto es especialmente difícil para personas mayores o con escasos conocimientos.

Nuestra proposición se centra en un punto muy concreto de la tarifa de la luz. La normativa vigente actualmente, establece un recargo si no instalas el interruptor de control de potencia, o no se da respuesta a los requerimientos de la empresa distribuidora. Aunque los comercializadores de energía eléctrica deben incluir en la factura de la luz las cantidades que resultan de aplicar estas penalizaciones indicando claramente el concepto al que corresponde, muchas personas ignoran que lo están pagando.

Esta proposición fue presentada inicialmente por UPyD en Villa de Vallecas, pero pensamos que también sería beneficiosa para los vecinos del distrito debido a la cantidad de edificios antiguos que hay en el distrito que no cuentan con ese interruptor, que no contarían con este interruptor y la gran proporción de personas mayores que lo habitan. Creemos que existe un sector más o menos amplio de la población de Moratalaz que ignora este requisito. A una familia que no haya notificado a la compañía eléctrica que dispone del interruptor de control de potencia, o que no disponga de él, le supone una penalización equivalente a haber contratado un suministro de 20 kilovatios aunque realmente estén consumiendo el mínimo de la tarifa regulada.

Por este motivo nos alegramos de la transaccional, pedíamos que se realizara, que se informara a los vecinos, en este caso va a ser a las personas mayores, ya veremos se en un futuro intentamos que si tiene éxito se amplíe y se haga también en los centros culturales, que se informe de esto para que puedan los vecinos que lo estén sufriendo, que se vean penalizados, informar a la compañía de la luz de que disponen del interruptor para que nos les penalicen. Muchísimas gracias.

D. Carlos Alonso Mauricio, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: en este caso, Don Guillermo, coincidimos en la necesidad de aclarar o de ofrecer algún tipo de información añadida a los vecinos del distrito en algo tan complejo y tan simple a la vez como que un interruptor de un fusible lo regule una Ley, un Real Decreto y dos Ordenes Ministeriales que se contradicen entre sí.

Dada la dificultad, creemos conveniente, como usted ha reseñado, que se ofrezca toda la información posible, y por eso se hace el esfuerzo de esta transaccional en una materia en la que tampoco somos competentes, pero el

buscar la forma de encontrar el foro en el cual podemos ofrecer esa información a través de expertos en el sector público, en el sector privado, para facilitar el acceso al conocimiento y por supuesto para facilitar la gestión de la factura de la luz, que es uno de los grandes problemas del consumo diario que tenemos los españoles en general, y que tienen por supuesto la gente quizá más mayor, que viven en casa más antiguas porque puede encontrarse con este problema que puede conllevar recargos importantes en su factura. Así pues nos alegramos de haber alcanzado un acuerdo y de que se puedan desarrollar estas charlas informativas para evitar en la medida de lo posible un gasto o un sobregasto injustificado a los vecinos de Moratalaz. Muchas gracias.

D. Juan Francisco Carcelén García, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: en cuanto a la proposición nos parece insuficiente, una pérdida de tiempo, porque no solamente a los ancianos, sino también a mí mismo, que todavía no soy, a mí me gustaría que me informasen.

Dice Don Carlos, desde la Junta no somos competentes, perdone lo que le voy a decir, yo lo que creo es que son incompetentes, en concreto el Partido Popular. Las empresas eléctricas son de las empresas que más dinero ganan en España. Pues si quieren cambiar de contador, que lo paguen, y que haya ya un gobierno que les obligue a que pongan el contador gratis. Pero ustedes no hacen nada de eso.

Por lo demás, ya le digo, unas campañas de información cuando lo que tenían que hacer los vocales de UPyD es llevar dentro la denuncia, una denuncia por fraude, por robo, o como le quieran llamar, o por competencia desleal, o por abuso de poder, eso es lo tenían que hacer. ¿El hacer campañas de información? Pues sí, se lo vamos a votar a favor, pero ya le digo, no sólo los ancianos sino también los que tienen 25 años, y más. Gracias.

Dña. Emilia Zapico Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: desde luego cualquier información que se de a los mayores y a los no mayores, como dice el compañero de Izquierda Unida, sobre las tarifas de la luz o cualquier problema que venga derivado de la luz, con el lío que nos han metido ustedes con los cambios en los recibos y en los contadores de la luz, es importante.

A parte de eso, yo creo que, como dice Izquierda Unida, a los vecinos también deberían de informárseles de otros beneficios que pueden obtener a través de la tarifa de la luz, que es el bono social. El bono social, y puesto que estamos hablando y que hemos hablado de la pobreza del barrio, el bono social yo creo que hay muchos vecinos que no saben que existe esa bonificación en sus recibos. Sería importante que cuando ustedes hagan campañas de información, también informen a los vecinos de los pocos beneficios que pueden adherirse a los recibos de la luz. Porque además a los vecinos que ya se les ha cambiado el contador de la luz, viene siendo

incrementado un tanto por ciento del alquiler que ellos tampoco saben que pagan.

Por lo tanto, la información de los recibos, de los recargos y las bonificaciones, deben estar incluidas en esa información que ustedes quieren facilitar. Gracias.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz: agradezco el apoyo del resto de los grupos y toda contribución es bienvenida y creo que todos sabemos que cualquier grupo político puede proponer una transaccional al grupo proponente, sea el partido del gobierno o el partido de la oposición. No entiendo entonces como la idea que ha propuesto el PSOE, el Partido Socialista, me parece bien y podíamos haberlo añadido, podíamos haber negociado a tres partes, incluido el bono social. Entonces, bueno, presenten ustedes en el próximo pleno la proposición incluyendo en esas charlas que se van a dar el bono social.

A mí me hubiera gustado que hubieran presentado una enmienda, incluso in voce, y nosotros lo hubiéramos aprobado, porque para eso están los mecanismos, para, nosotros nos queríamos centrar en un problema muy concreto que hemos localizado por quejas de vecinos en Villa de Vallecas, nosotros compartimos dentro del grupo las problemáticas que hay y hemos visto que Moratalaz podía ser un distrito que por su antigüedad y por su proporción de personas mayores, es beneficioso hacerlo.

Y respecto a Izquierda Unida, les animo a presentar esa denuncia y que no me digan a mí, a mi grupo, las enmiendas que tenemos que presentar cuando ni ellos la presentan. Muchas gracias.

D. Carlos Alonso Mauricio: brevemente, sólo quería hacer alguna aclaración porque se han mezclado algunos temas. No es lo mismo la instalación de contadores inteligentes, que la instalación del interruptor de control de potencia, Don Juan, son dos aparatos completamente diferentes, y de hecho la instalación de contadores inteligentes se hace a cargo de las empresas y luego se paga un alquiler, como se paga por los antiguos. O sea, en ese sentido no ha cambiado.

Y lo de que el Partido Popular no es competente, sino que es incompetente, pues qué le diría, Señor Carcelén, que eso va en gustos y que serán los vecinos los que lo decidan, al fin y al cabo.

Y la propuesta de Doña Emilia, pues mire, vamos a dar, hemos aprobado la transaccional para que se den éstas charlas, pero no hemos aprobado un programa de qué se va a dar en las charlas. Entonces, me parece muy bien, y si se decide incluir en esas charlas pues las medidas sobre el bono social o las diferencias tarifarias de unas horas a otras, o sea, alguna explicación algo más amplia de lo que es el sector eléctrico, que según usted lo hemos liado mucho, y ni que antes fueran fáciles las facturas, válgame Dios, pues lo incluiremos. En ese sentido le agradezco la propuesta y no le quepa duda de que tomamos nota de ella.

Sometida la enmienda transaccional a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Concejala Presidenta: con lo cual, queda aprobada por unanimidad, y yo agradezco a todos los grupos el esfuerzo que se hace en relación con estos puntos que benefician a nuestros mayores.

06. Proposición nº 2014/0858108, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que proceda a tomar todas las medidas necesarias para erradicar la plaga de galeruca que está afectando a los olmos del Distrito de Moratalaz.

Secretario del Distrito: esta proposición, conforme al artículo 64, apartado tercero, del reglamento orgánico del pleno, tal y como fue informado en Junta de Portavoces, va a ser tratado de forma conjunta con los siguientes puntos del orden del día:

Punto nº 12: **Pregunta nº 2014/0861443, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber: ¿la Junta Municipal de Moratalaz tiene hecho un inventario del Patrimonio Verde del distrito, es decir, número total del arbolado, arbustos, plantas, etc., así como su clasificación por especies, los años de los mismos, incluidos los que están en zonas municipales como en las “zonas interbloques”, y cuántos árboles estima que se ha perdido irremediablemente, y cuándo se va a realizar la repoblación del distrito, siguiendo la normativa actual en esta materia en la Comunidad de Madrid?.**

Punto 13 del orden del día: **Pregunta nº 2014/0861465, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber: ¿cuál es el protocolo de actuación para los casos de plagas de árboles?.**

Punto 14 del orden del día: **Pregunta nº 2014/0861476, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber: ¿cuáles han sido los tratamientos fitosanitarios aplicados para la eliminación de los vectores (galerucas), una vez eclosionados, que han afectado en primavera y verano al Distrito de Moratalaz? ¿cómo se han aplicado dichos tratamientos y qué medidas se van a tomar de cara a futuras incidencias de dichos vectores?.**

Concejala Presidenta: a ver, un momento, por favor.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: un segundo, una aclaración. En Junta de Portavoces, los puntos que yo tengo aquí recogidos es el punto 13 y el punto 14, el punto 12 se discutía después en preguntas. El punto 13, el punto 14 y el punto 19, lo tengo anotado aquí.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz: si sirve mi contribución, yo tengo anotado lo mismo, que trataríamos los puntos 13 y 14 con el de Izquierda Unida.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: el punto 12 quedaba excluido y se respondía en el turno de preguntas.

Concejala Presidenta: se trató en Portavoces que todo lo que fuera relacionado con el tema de las plagas y el tema de la proposición de UPyD se tratara conjuntamente para que se tuviera toda la información en ese momento y no esperar a cambiar el tema para que tuvieran todos los datos, no solamente los grupos, sino también las personas que nos acompañaran.

Si se omitió al final en la conclusión, el número de 12, pues probablemente será un error nuestro, por supuesto, involuntario como muy bien pueden entender. Bien, no hay problema en tratarlos como indican; ¿le parece bien, Señor Secretario? Pues bien, tratamos entonces de forma conjunta los puntos 6, 13, 14 y 19, ¿de acuerdo?.

Secretario del Distrito: continúo, entonces, dando lectura de los puntos acumulados; el punto 6 he dado ya lectura, el punto decimotercero: **Pregunta nº 2014/0861465, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber: ¿cuál es el protocolo de actuación para los casos de plagas de árboles?.**

También el punto 14: **Pregunta nº 2014/0861476, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber: ¿cuáles han sido los tratamientos fitosanitarios aplicados para la eliminación de los vectores (galerucas), una vez eclosionados, que han afectado en primavera y verano al Distrito de Moratalaz? ¿cómo se han aplicado dichos tratamientos y qué medidas se van a tomar de cara a futuras incidencias de dichos vectores?.**

Y, finalmente, punto 19: **Pregunta nº 2014/0862559, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes que se interesa por saber en relación con el estado de nuestros árboles, las plagas de insectos que sufren y el estado de abandono que presentan muchos de ellos, ¿qué medidas se van a tomar desde esta Junta, en relación con los tratamientos fitosanitarios, podas a destiempo y riego a veces insuficiente para evitar que nuestros árboles se mueran?.**

Igualmente, se hace constar que ha sido presentada y aprobada una enmienda transaccional respecto a la proposición, el punto sexto del orden del día, suscrita tanto por el proponente, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, como por parte del grupo que presenta la transaccional, el Grupo Municipal Popular. Doy lectura a la transaccional.

Concejala Presidenta: si me permiten, para clarificar. Tal y como acordamos en la Junta de Portavoces, respetaríamos los tiempos de la proposición, y posteriormente pasaríamos a la contestación seguida y

conjunta de las preguntas, porque preguntan lo mismo en algunos aspectos, y por eso se acumulan, y en los mismos tiempos, los tres minutos para toda la contestación. Entonces, empezariamos por la transaccional en la proposición ¿de acuerdo?.

Secretario del Distrito: enmienda transaccional:

Habiéndose detectado y tratado ya el problema de la galeruca del olmo en Moratalaz desde el pasado mes de abril, y teniendo en cuenta que la Junta Municipal ha dado traslado de esta incidencia y de cada reclamación vecinal conocida al respecto al Área de Medio Ambiente y Movilidad, que desde la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos se han aplicado los tratamientos fitosanitarios correspondientes, conforme a su programa y actuaciones especiales a instancias de la Junta.

Sin embargo, la galeruca puede ser un problema recurrente, (ya que se ha repetido durante varios años en diferentes municipios de la Comunidad de Madrid y de toda España que han aplicado tratamientos equivalentes), agravado especialmente en veranos calurosos y secos como el que hemos pasado. Por ello, entendiendo que se requieren unas medidas especiales se propone la siguiente:

ENMIENDA TRANSACCIONAL

Instar al Área con carácter urgente a que realice un estudio de carácter específico con especialistas en este tipo de plaga, del sector público o privado, para que se adopten medidas especiales adicionales, nuevas, concretas y encaminadas a acabar con la situación y tendentes a erradicar o contener en los próximos ejercicios dicho problema.

Concejala Presidenta: pues muchas gracias por haber llegado también a firmar la transaccional de mi grupo, porque creo que es un tema de importancia para todos nosotros y especialmente para los vecinos. Comenzamos entonces el debate en la transaccional.

Dña. Laura Domínguez Martín, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: es evidente que este verano ya no tiene solución, se han producido graves errores en la conservación del arbolado, en la poda, en la fumigación y en la falta de previsión. Evidentemente todo no se puede achacar al clima. Ya no se puede hacer nada por salvar este verano, pero la propuesta de UPyD iba encaminada a evitar que el problema se repita el verano que viene. Es necesario que el Ayuntamiento haga un diagnóstico del problema, una buena inspección del arbolado y que se haga también una buena planificación para no tener que volver a vivir una situación como la de este año que realmente ha sido pues una pesadilla para cientos de vecinos que han visto cómo no podían abrir sus ventanas porque se les llenaba la casa de bichos, cómo no podían sentarse a la sombra de un árbol porque les caían los gusanos o los escarabajos encima, y también porque este problema ya venía desde el año pasado, que ya se detectó y no se hizo nada. En otoño

e invierno se cortó el problema, pero una vez que empezó el calor en primavera, volvió a resurgir.

Por eso, desgraciadamente la plaga no puede localizarse solamente en algunos ejemplares, sino que está afectando a todos los ejemplares del distrito. Muchos han perdido todas sus hojas, y los árboles que las tienen las tienen secas y comidas. También sabemos que esta plaga no mata al árbol, pero sí lo va debilitando cada vez más, y el árbol es atacado por otras bacterias y otras plagas. Nada más que decir, muchas gracias.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: este grupo municipal, como no podía ser de otra forma, está de acuerdo con el fondo de la proposición que el grupo municipal de UPyD proponía en origen. De hecho lo que ustedes solicitan ya se ha venido realizando, ya se ha instado al área, ya se han llevado a cabo numerosas actuaciones de este tema desde que fuimos concedores del mismo. Por ello hemos querido dar un paso más y hemos propuesto esta enmienda transaccional en la que solicitamos al área precisamente pues medidas urgentes para que se estudie mediante especialistas en este tipo de plagas las medidas necesarias para abordarlas de cara a evitar que este problema a surgir en ejercicios posteriores, que es lo que nos preocupa a todos.

Queremos de todas formas puntualizar algunos aspectos de las intervenciones o del planteamiento de las proposiciones originales con las que no podemos estar de acuerdo.

En primer lugar, desde UPyD señalaban que el pleno del pasado 17 de junio, una iniciativa de Izquierda Unida ya solicitaba una campaña de fumigación para evitar la plaga de galeruca en el distrito. Perdónenme pero esto es simplemente falso. En el pasado pleno del mes de junio hablamos de muchas cosas. Hablamos, es cierto, de fumigación, de ratas, de cucarachas, de palomas, de orugas, pero nadie mencionó la galeruca ni la existencia de una plaga de éstos insectos en el distrito. Por tanto no se quieran apuntar un tanto en este sentido que no les corresponde.

Además, en su planteamiento también afirman abiertamente que no se ha tomado ninguna medida desde entonces. Y es una afirmación, una vez más, falsa. Será la propia Concejala Presidenta quién se encargue de desmentirlo en su intervención para responder a las preguntas que la oposición ha realizado sobre este tema, lo único que les puedo adelantar es que se lleva trabajando activamente desde que se tuvo conocimiento del tema en el mes de abril, y que se empezaron a tomar los primeros tratamientos fitosanitarios en el mes de junio, a principios de junio, antes también de ese pleno que ustedes mencionaban.

En segundo lugar, ustedes también vinculan la aparición de esta plaga con la gestión del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, con los recortes, con lo que consideran falta de mantenimiento del patrimonio verde de la ciudad, en definitiva, con la entrada en vigor del Contrato Integral de Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes. De nuevo esta

afirmación es falsa. Les recuerdo que este contrato integral lleva en vigor un año, y si hacemos caso de la exposición de motivos de su proposición original, este problema lleva afectando a la ciudad de Madrid y a otros municipios de la Comunidad de Madrid en mayor o menor medida desde hace dos años.

La única verdad es que este no es un problema específico de Moratalaz ni de la ciudad de Madrid. Otros municipios de la comunidad también lo están sufriendo, por ejemplo Móstoles o Leganés, pero me atrevo a ir más lejos, ni siquiera es un problema de los municipios gestionados por el Partido Popular. La gestión del Partido Popular no atrae la galeruca, aunque ustedes así quieran hacerlo creer a los madrileños.

Este problema ha afectado y afecta, y afectará también a municipios gobernados, fíjese usted por donde, por el Partido Socialista, por ejemplo. Pregunten en Toledo, en Lucena (Córdoba), o en Fuenlabrada, donde, por cierto, también tiene responsabilidad de gobierno Izquierda Unida. El único partido que de momento se salva es UPyD, y no por su buena gestión medioambiental, sino simplemente porque no tiene responsabilidad de gobierno en ningún municipio de la comunidad.

Es cierto que no se trata del primer año que aparece la galeruca en estos municipios, pero quizá es el año donde su presencia ha sido más virulenta, y no se debe a falta de mantenimiento como ustedes repiten hasta el cansancio. La incidencia de la galeruca depende principalmente de la climatología. Por ello, este año, el calor y la falta de lluvias han afectado directamente a la rapidez de la multiplicación de éstos coleópteros. Y es que este insecto puede llegar a reproducirse hasta cuatro veces entre junio y octubre si se dan éstas condiciones climatológicas.

Por último, me gustaría incidir en que estos insectos, en cualquiera de sus fases, no son peligrosos para las personas y, tal y como aseguran los expertos, tanto las larvas como los adultos, defolian las hojas del olmo, pero no afectan gravemente a la salud del árbol, y aunque durante el invierno desaparecen a la vista, se refugian en grietas de edificios, en toldos, en cajas de persianas, para volver a aparecer a la primavera siguiente, por ello, su erradicación definitiva es complicada y difícil.

Somos conscientes de las molestias que ha ocasionado su presencia a los vecinos este verano en Moratalaz, y del deterioro que presentan los olmos del distrito. Para esta Junta Municipal el patrimonio verde de Moratalaz es uno de los principales activos y atractivos de este distrito, y es nuestra obligación cuidar de él, de ahí que presentemos esta enmienda transaccional, con la cual el Partido Popular se compromete a seguir trabajando y llevando a cabo todas las actuaciones necesarias para erradicar la galeruca de Moratalaz, y evitar su reaparición en el futuro. Nada más, muchas gracias.

D. Juan Francisco Carcelén García, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Doña Verónica, le ha faltado decir que la culpa de la galeruca la ha traído Zapatero. Estamos un poco hartos de todas las

cosas que nos dicen. Yo le digo, en el gobierno de Andalucía estamos Izquierda Unida, no hay galeruca, fíjese cómo somos.

Vamos a ver, a cometido una serie de contradicciones tremendas. Dice la galeruca depende de la climatología, no del mantenimiento, ¿quiere decirse que si el año que viene hace calor vamos a tenerla otra vez?.

Segundo, el Partido Popular lleva años, está poniendo todas las medidas necesarias para que no haya galeruca, pero me reconoce que hace tres años aparece en Carabanchel y en Villaverde, y se va abriendo por Madrid sur, y todavía seguimos, y siguen sin hacer nada.

No tiene que ver nada con el mantenimiento, pero el Partido Popular despide 1.500 jardineros, pero no tiene nada que ver. ¿Usted sabe cuántos jardineros había en Madrid en verano? ¿En el distrito?.

Tercer tema, se fumigan fuera de tiempo, una fumigación que no sirve para nada, porque no es verdad que la fumigación sea un tratamiento fitosanitario. Ustedes no han hecho un tratamiento fitosanitario nunca. Han fumigado tarde y mal.

Cuarto, si se fumiga en una calle, y el espacio interbloques está contaminado de galeruca, a la semana volvemos a tener todos los árboles infectados.

Quinto, no solamente la galeruca en los olmos, se caen plátanos, se caen acacias, se caen muchos más árboles, que además, si se han dado cuenta, el otoño lleva desde junio en Moratalaz, con los árboles amarillos.

Se fumiga a destiempo, las podas se hacen ya con calor, cuando se deben podar en diciembre y en enero. Se podan tarde o nunca. El riego es escaso. Y yo creo que el partido en el gobierno, que son ustedes, son los responsables de que esto funcione y que se haga a tiempo. Y no se vayan sólo con la galeruca, que es que son todos los árboles del barrio, todos los árboles.

Muy mal por la gestión del área del Partido Popular. Horrible. No lo podía haber hecho peor. Todo es culpa de Zapatero, del tiempo, del no sé qué. Pero mire usted, si hay menos líquido para fumigar, si hay menos jardineros, si hay menos vehículos. ¿Qué pretenden?.

La única actuación buena y a tiempo, no, pero buena que se ha hecho, desde esta Junta Municipal. Porque la Junta Municipal lo único que hace es tapar las vergüenzas del área responsable del Ayuntamiento de Madrid. Porque ella, la Concejala y el equipo de gobierno de esta Junta, son los que reciben los problemas, y se lo puedo asegurar.

Como el año que viene vuelva a hacer calor y sigan ustedes con los mismos jardineros y con la misma política, es mentira, vamos a tener más galeruca, más galeruca.

Otra más, la galeruca no mata el árbol, pero lo debilita hasta que se caigan las ramas ¿qué más nos da que esté muerto o no?. La tasa de reposición de árboles, ridícula, ridícula en Moratalaz.

Que no me vengan así con cuestiones de tirar la piedra a otro lado a ver si, mover todo, Zapatero y etcétera, y Galicia, y Toledo. Vamos, no me fastidien. Me parece tan simple.

Entonces, ¿qué es lo que a nosotros nos preocupa? No lo que se ha hecho, porque se podía haber hecho más siempre, pero fuera de tiempo, le aseguro, la fumigación, porque además si hay un exceso de fumigación los vecinos se van a poner malos. No se puede fumigar más, porque es tóxico para los vecinos.

¿Lo importante qué es? Que se haga a futuro. Una buena actuación. Un tratamiento fitosanitario, no fumigación, es otra cosa, es mucho más complejo, y tienen que ser biólogos los que tienen que estudiarlo. Y tienen que ser contratados por el Ayuntamiento y obligados por el Ayuntamiento.

Y el Contrato Integral de Limpieza esto no lo cubre, o sin calidad, y ustedes son los responsables de decirles a los que llevan la jardinería en Moratalaz qué pasa en Moratalaz, son ustedes responsables, háganlo, y si no son responsables, pongan los medios para que se haga. Y no me digan otras cosas, que vamos, es que me enfado. Muchas gracias.

D. Luis Llorente Olivares, Concejel del Grupo Municipal del Partido Socialista: antes de intervenir, que ya te digan lo que vas a decir, suena extraño. Al igual de extraño que comparar Lucena, o Móstoles, con una ciudad como Madrid de tres millones de habitantes, tres millones y pico.

Pero bueno, aquí cada uno se apaña como puede. Está bien que ustedes se apañen así en esta legislatura casi bíblica, porque claro, si estamos hablando de plagas, hemos tenido ratas, hemos tenido conejos al principio, en Tetuán, hemos tenido un montón de bichejos por aquí, y ahora, cuando estamos acabando la legislatura con uno nuevo que se llama galeruca, un coleóptero.

Bien, nosotros ya en esta legislatura, en varias ocasiones y les digo, en 2013, en marzo, les preguntamos por el mapa del arbolado enfermo del distrito. En 2012 le preguntamos por el plan de Ingeniería Sostenible en el Distrito. Y del estado del arbolado también otra vez en marzo de 2012, con lo cual no nos digan ustedes ahora que, bueno pues, algo no es que supiéramos que iba a pasar esto, pero desde luego, sabiendo cómo estaban ustedes cuidando el distrito, era previsible que algo podía pasar.

Mire usted, llevo yo cuarenta y cinco viviendo en este distrito, cuarenta y cinco años, en Encomienda de Palacios, siempre hemos tenido problemas con las orugas y demás. Bien, esto en la vida, en la vida. Aquí hay vecinos que llevan también un montón de tiempo, nunca, nunca ha pasado esto. Con las orugas se fumigaba puntualmente, y se solventó casi todo el problema.

Pero no, ustedes van a más, van a más como los contratos que hacen con las empresas para mantener la jardinería, y van a más, con lo cual en ese aspecto van a más con nuevos insectos para el distrito.

Ustedes igual, directamente esta Junta no le compete, pero sí le incumbe lo que pase en este distrito. Y esto lo sabe muy bien los vecinos que han estado recogiendo firmas este verano porque estaban hartos, hartos, y tengo aquí las firmas, que la Junta también las tendrá, porque están pasadas por registro, hartos de lo que estaban viviendo.

Bien, los adultos, estos adultos de la galeruca, ponen los huevos en el envés de la hoja. Cuando salen en mayo, se la zampan, como locas empiezan a zampar, y así quedan los arbolitos como quedan. Los adultos nacen en julio y septiembre en lo que son más visibles. Nosotros lo tenemos en casa, cuando llego a casa me encuentro una media de diez a ocho bichejos de estos, hasta ahora, ayer ya no, supongo que con el agua esto se ha limitado. Y es verdad, como decía la portavoz del Partido Popular, que se esconden en las hendiduras de los árboles. Cada hembra pone setecientos huevos, puede llegar hasta setecientos huevos en ocho días, con lo cual, y sabiendo, por desgracia, cómo gestionan ustedes no sólo el distrito, sino Madrid, entiendo que el año que viene, por más que ahora aprobemos una propuesta que yo hubiera metido alguna cosa más, pero no quiero desentonar el acuerdo que haya podido haber, pero si vamos por aquí, vamos a ir mal, porque no vamos a ser capaces, y ya lo digo de antemano, con solucionar el problema. ¿Por qué? Porque es que enfrente de mi casa, cuando estaban fumigando, fumigan uno de cada cuatro, y fumigan como fumigan, y quien lo quiera ver, lo ve, y quién no, no lo ve, pero es así.

Con lo cual, esto es un problema mucho más serio, es un problema, desde luego no es un...

Concejala Presidenta: Don Luis, tiene que ir finalizando porque se ha acabado su tiempo.

D. Luis Llorente Olivares: finalizo y continuaré en la pregunta. Gracias, Señora Concejala.

Dña. Laura Domínguez Martín: es verdad que se fumigó muy tarde, se fumigó sobre todo en el 15 de agosto y no se han empleado otros tratamientos que no son tóxicos, que según parece es inyectar en el tronco del árbol y con la savia se reparte y mata este insecto. Es verdad que la galeruca no mata al árbol, pero lo va debilitando y lo deja tan débil que cualquier otra enfermedad pues ya termina del todo con él, lo va pudriendo.

Y en relación con lo que ha comentado la portavoz del PP del pleno, la última vez, el pleno pasado del mes de junio, en el que se pidió una campaña de refuerzo de fumigación y control de plagas, la proposición fue rechazada indicando, cito textualmente el informe del área que leyó el Partido Popular: “el Distrito de Moratalaz presenta un nivel medio de problemática de

presencia y proliferación de vectores y plagas en comparación con el resto de distritos de la ciudad”.

Ignoramos si finalmente se tomó alguna medida o solamente se dio por hecho que como estábamos en la media no había que hacer nada, y por eso hemos llegado a donde llegamos este verano, a que todos los árboles del distrito estuvieran igual, no solamente los olmos, sino, pues todos, están tocados de una u otra manera, por la falta de riego, la falta de poda, y la falta de cuidados. Muchas gracias.

Dña. Verónica González Navarro: Don Juan, yo he comentado que lo que depende de la climatología es la rápida reproducción y la plaga virulenta que estamos sufriendo este verano, no he dicho que aparezca simplemente por la climatología, por supuesto que existen otros factores.

Doña Laura, le repito que efectivamente en este pleno se habló de otro tipo de plagas, de plagas de cucarachas, de ratas, de tal, y contestamos en función de las plagas que ustedes mencionaban, nadie mencionó la galeruca en ese momento, por lo tanto, no tiene nada que ver con esto.

Les repito que ya fue en abril cuando nosotros dimos la voz de alarma al área sobre este asunto, y desde entonces se comenzaron a tomar las medidas necesarias, que se siguen tomando, pero como consideramos, Don Luis, como usted mismo ha dicho que lleva años viviendo en Moratalaz y nunca ha visto esto, pues efectivamente, el Partido Popular lleva gobernando y gestionando la ciudad de Madrid veintitantos años, y no habíamos sufrido una plaga como ésta, por lo tanto entendemos que son situaciones excepcionales que requieren medidas especiales, y de ahí que nosotros planteemos la transaccional que hemos planteado, que efectivamente, Don Juan, como usted solicita, y que sean los expertos, los especialistas en este tipo de plagas, los que determinen cual es la medida necesaria, y cual es el mejor tratamiento para aplicarlo y para poder erradicar esta plaga para ejercicios futuros, que es lo que todos deseamos.

Y por supuesto que este es nuestro compromiso y el compromiso del área a la que nosotros presionaremos para que lo hagan así, para que lo incluyan en presupuestos fuera de lo que recoge el Contrato Integral en este aspecto. Por eso, repito, les agradezco que se hayan sumado a nuestro compromiso particular y esperamos que en el futuro podamos solucionar el problema. Gracias.

Sometida la enmienda transaccional a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Concejala Presidenta: pues yo agradezco muchísimo a los grupos el que hayamos llegado a un acuerdo, porque los compromisos quedan permanentes para las personas que están y porque, evidentemente, una situación excepcional requiere medidas para el futuro de un carácter permanente y excepcionales. Muchísimas gracias y pasamos ya entonces al

tratamiento conjunto de las preguntas. Comenzamos con la número trece, Señor Secretario.

Secretario del distrito: ¿cuál es el protocolo de actuación para los casos de plagas de árboles?.

D. Luis Llorente Olivares, Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista, la da por formulada.

Concejala Presidenta: todas las actuaciones y tratamientos por los que se establecen el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios están vinculados al Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre, en el que se establece, como usted muy bien conoce, el marco de ejecución.

Estos tratamientos son ejecutados en el marco del Contrato Integral de Gestión de Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, el lote 5, y los productos utilizados se encuentran también dentro de las sustancias permitidas por la Directiva europea 91/414/CEE (297).

Trimestralmente las empresas conservadoras de la zona a través de los contratos, deben entregar a la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos la propuesta del Plan de Gestión Integral de Plagas con el documento que se denomina *asesoramiento de registro de tratamientos realizados*, y en él, en este documento de asesoramiento, se indica cómo se va a llevar a cabo la gestión integral de la plaga durante el trimestre correspondiente. Englobará las plagas previsibles durante ese periodo, todas las alternativas posibles para su erradicación prevaleciendo los métodos no químicos, los tratamientos de menor riesgo posibles, la justificación de su uso, la identificación de los productos y todo aquello de interés y de conocimiento necesario para su puesta en práctica. En ese documento que se llama de asesoramiento y que está en todos los pliegos, que usted conoce, se indican los capítulos mínimos que debe contenerlo.

Actualmente, en el caso nuestro, del distrito, se está tratando para conseguir el mayor éxito en la forma que se ha explicado y las aplicaciones necesarias en función de las observaciones de campo que conocen.

Nos vamos a ajustar a los tiempos, espero las intervenciones. Pasamos a la siguiente pregunta.

Secretario del Distrito: punto décimo catorce: ¿cuáles han sido los tratamientos fitosanitarios aplicados para la eliminación de los vectores (galerucas), una vez eclosionados, que han afectado en primavera y verano al Distrito de Moratalaz? ¿Cómo se han aplicado dichos tratamientos y qué medidas se van a tomar de cara a futuras incidencias de dichos vectores?.

D. Luis Llorente Olivares, Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista, la da por formulada.

Concejala Presidenta: bien, la diecinueve.

D. Juan Francisco Carcelén García, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, la da por formulada.

Concejala Presidenta: pues entonces procedería a dar una contestación. En el punto 14, en relación con la proposición presentada, indico que se han realizado los tratamientos fitosanitarios contra la galeruca del olmo sobre la totalidad de los olmos incluidos en la relación de zonas verdes y arbolado urbano y conservación; en total, 7.546 unidades. En las zonas con mayor intensidad de los ataques, se han efectuado repetidos tratamientos, como en las calles Corregidor Juan Francisco de Luján, Hacienda de Pavones, Arroyo Fontarrón, Arroyo Pilillas, Pico de Artilleros, Corregidor Juan de Bobadilla, etcétera. Puedo facilitarles el listado de todas las actuaciones que se han realizado en este momento, en el punto 14, para que las tengan por escrito, puesto que han sido muchas. Se adjunta también el listado de las fechas y zonas de tratamiento. Respecto a las reclamaciones a las que hacía referencia Don Luis, son 32 exactamente; las tenemos y se les ha ido contestando, se han pasado inmediatamente al área, y han dado lugar a 169 intervenciones.

En la actualidad, el insecto se encuentra en estado larvario y existe la posibilidad de que, si las temperaturas son favorables, estas larvas pupen y nos enfrentemos a una nueva generación. De ahí que sea importante el tema de la climatología en cuanto a la reproducción, y es una situación excepcional, dentro de lo generalizado de esta situación.

Los productos utilizados, he explicado antes dónde se encuentran, dentro de las sustancias permitidas, y los momentos de mayor sensibilidad. Por ello se debe procurar en los momentos de máxima sensibilidad afrontarlo.

Efectivamente, la FAO recomienda que no se hagan tratamientos continuados, como también se había dicho. En cuanto a las medidas del futuro, está lo acordado en la proposición que acabamos de aprobar, en la cual, no solamente, ahora en este momento nosotros habíamos pedido un control inmediato de la Dirección General correspondiente, sino que los técnicos están permanentemente en cada una de las denuncias, para lo cual también se ha dado una información a través de los medios, y se han puesto los teléfonos a disposición de todos los ciudadanos. Tengo que dar las gracias a los vecinos de Moratalaz, y a todos cuanto han contribuido, y a los medios, para que nosotros pudiéramos difundir los teléfonos directamente.

Si bien el problema de esta plaga no es un tema exclusivo de Moratalaz ya que existen en otros municipios dentro y fuera de la Comunidad de Madrid, si tenemos aquí una peculiaridad, que es las zonas interbloques, y como son insectos que vuelan, el problema existe en que la erradicación en las zonas privadas debería ser realizada por cada Comunidad de Propietarios, como se ha hecho en otros municipios.

No obstante, a todas las reclamaciones que se han hecho por los vecinos, incluso telefónicamente, se están dando inmediatamente traslado a la Dirección General competente, a los que solicitamos unas visitas y control permanente durante el mes de agosto, y créanme que me consta, porque así además los hemos acompañado con efectivos de la Junta, técnicos nuestros, la propia dirección del área se ha personado, y cada sitio dónde iban a realizarse, nosotros acudíamos para poder hablar con los vecinos.

Todas las recomendaciones que ha dicho la portavoz en este sentido, en cuanto a que efectivamente la plaga no mata a los árboles, aunque sí que les afecta, y sobre todo que la galeruca no afecta a la salud de las personas, hay que tenerlo en cuenta, porque, a pesar de las medidas adoptadas, pueden resultar insuficientes, porque aunque llueva ahora, esas larvas pueden volver a reproducirse si volvemos a tener calor.

En todo caso, felicito a todos los grupos por haberse alcanzado este acuerdo, porque sí que creo que debe hacerse algo excepcional que excede de lo que siempre se haya podido hacer dentro de los planes generales. Tengo que terminar, dejo para pasar al segundo turno.

D. Luis Llorente Olivares: vamos a ver, Señora Presidenta, yo he votado a favor en la propuesta de UPyD por cierta coherencia en lo que pedimos para el distrito, pero realmente lo que me pedía el cuerpo no era votar a favor, porque es que ustedes tienen la obligación, que es que a veces se nos olvida, como administración de solventar éstos problemas, y hemos hecho una transaccional para elevar y para perseguir el área, pero vamos a ver, de qué estamos hablando. Ustedes tienen firmada una Carta de Servicios, en el momento en que Gallardón entra en el Ayuntamiento empieza a hacer Cartas de Servicios de cosas. Bueno, ustedes hacen una y después la renuevan en 2014 en el cual se indica en el punto cuarto de derechos y responsabilidades, en la página 5, hablan de que los ciudadanos tienen derecho a que los árboles se encuentren en buenas condiciones de salud y limpieza. Esto lo han firmado ustedes, y lo dan propaganda, y lo venden a los medios como si hubieran hecho algo enorme, pero es que ustedes ponen en el papel una cosa, y luego no hacen nada, sólo venden eso que dicen que van a hacer y no lo hacen.

Esto que hacen ustedes tiene un nombre que no voy a citar, pero en serio que lo tiene. Mire, hay un método de solución también para esto que usted no ha hablado de él. Se llama endoterapia vegetal, que consiste en una inyección, decía antes la vocal de UPyD, una inyección de un insecticida sistémico. Entonces, me gustaría saber si ustedes van a hacerlo o no, porque tampoco me ha contestado a la pregunta que decía qué protocolo hay para todo esto.

Bueno, entonces, realmente si esto es la forma de solucionar el tema, si esto, lo que ustedes dicen es uno de cada cuatro árboles en este distrito fumigarlo de forma aérea, si esta es la solución, pues, sinceramente lo que le pido y lo voy a pedir para el siguiente pleno de este distrito, y espero contar con el sumatorio de todos los grupos, es la dimisión del Concejal del Área

responsable de Medio Ambiente, porque esto no sólo pasa en Moratalaz, pasa en todo Madrid y ustedes se llaman andanas con todo esto. Y cuando ocurre, ocurre y los demás aguantamos, tendremos que hacer propuestas de este tipo para hacer algo que ustedes ya han hecho en papel y no lo consiguen realizar.

Bien, dicho todo esto, Señora Concejala, paso la palabra a mi compañero de Izquierda Unida.

D. Juan Francisco Carcelén García: bueno pues sí, evidentemente, hay una responsabilidad de quien está a cargo de evitar las plagas en Madrid. Mire, nosotros en la pregunta no hablamos sólo de la galeruca. Yo la galeruca no la conocía, no me la había presentado hasta este año, pero, ya le digo, hace tres años que lleva la galeruca en Madrid, por lo visto. Carabanchel estaba infectado, y Villaverde, como he dicho antes, y no han hecho nada hasta el momento, no sé por qué lo van a hacer ahora.

Segundo, nosotros en la pregunta no hablamos solamente de los olmos, no se pierdan con esa especificación sólo. Hablamos de que las catalcas de nuestros parques están medio secas, amarillentas y carcomidas las hojas. Estamos hablando de las encinas que en algunos sitios están secas. Estamos hablando de los chopos y de los álamos blancos que se están cayendo las ramas y ustedes las están recogiendo en la calle Arroyo Fontarrón. Estamos hablando, en definitiva, de que nuestros árboles están mal cuidados, olmos y todos los demás.

Entonces, queremos saber en concreto, y se lo pido que si tienen algunas actuaciones nos lo den por escrito más adelante, porque sé que son bastantes las previstas, que nos lo den por escrito. Pero lo que queremos es realmente que sea efectiva, que ustedes hagan algo. Una cosa es lo que quieran hacer y otra cosa es lo que al final estamos acostumbrados que hagan. Es que no están haciendo nada. Y nada más, muchas gracias.

Concejala Presidenta: para contestar y para ajustarme a los tiempos, Don Juan, en relación con lo que ha pedido, que ha sido muy general en cuanto al riego y en cuanto al tema de la vegetación, y como sabe que siempre procuramos que tenga la mayor transparencia en la gestión, he solicitado puntualmente que se le pida a las empresas correspondientes toda la información de las actuaciones realizadas, y yo me comprometo a hacerle llegar, en relación con el contrato de Gestión Integral que afecta a todo eso, solamente referido al Distrito de Moratalaz, porque efectivamente no lo habíamos hecho.

Don Luis, yo le he contestado, si, le he contestado, le he contestado lo que se está haciendo, y sí que hay un tratamiento. Pero bueno, vuelvo a repetirlo, y me gustaría hacer un resumen general.

El resumen general es que los insectos, en cualquiera de sus fases, no provocan daños a las personas, y es importante saberlo. Es cierto que la galeruca desfolia las hojas, como se ha dicho aquí, pero no afectan

gravemente a la salud del árbol. Tampoco es un problema específico de Moratalaz, sino que ha afectado a toda la capital. Y lo que si que han hecho en Moratalaz es un tratamiento especial porque desde el día 28 de abril estamos trabajando intensamente para solucionar este problema. Yo le he dicho, por tanto, que se han realizado un total de 168 actuaciones, y se les acaba de dar una relación, y a fecha de hoy no tengo ninguna petición más de 32 reclamaciones que han sido contestadas. Y mire usted, no solamente en lo que tenemos obligación de conservar. Moratalaz tiene un gran capital también de zonas interbloques y de zonas privadas, que tienen la obligación de cuidarlo.

Pero para centrarme en los datos, la erradicación no resulta sencilla, esto está reconocido por todas las administraciones y por todos. No hay un tratamiento preventivo. De ahí la importancia de la proposición que acaban de aprobar, porque de lo que se trata es de analizar, ya no en Madrid, es decir, fuera, por las personas especialistas en este tipo de plaga, qué soluciones puedan tener.

Y mire usted, aquí hay un acuerdo, igual que hemos estado haciendo desde mayo, abril y agosto, pidiéndoles que nos hicieran inspecciones complementarias, que nos hicieran tratamiento de desinsectación, que sí que se ha hecho, y que ustedes tienen toda la información que nos han pedido, las actuaciones como tal. Árbol por árbol, e incluso casas. A ustedes les acabamos de dar la relación de todo lo que se ha hecho.

Y es cierto que se ha tratado, si, si sé de lo que se ha tratado, se ha estado haciendo una vez detectada la galeruca los olmos con alfa cipermetrín, es a lo que usted se estaba refiriendo, para que desaparezcan. Se trata de un producto de baja toxicidad para personas y animales de sangre caliente y que en cualquier caso, siempre debe de aplicarse correctamente. Por eso tuvieron que reforzar para hacer la aplicación.

Sin embargo, no es totalmente efectivo contra el insecto y, por esa razón, la proposición que acabamos de aprobar, es de lo que se trata, de pedir unas medidas excepcionales contrastadas y esperadas con los estudios que correspondan para que metan, a parte de los tratamientos generales que tengan los Contratos de Gestión Integral, cuantas medidas sean necesarias para evitar que un patrimonio como el que tenemos Moratalaz y las personas, pese a la climatología o lo que sea, podamos erradicarlo.

Y mire usted, no es lo que diga la portavoz, son los periódicos los que lo dicen, y yo le puedo leer y me puedo remitir, y le puedo dar algunos titulares: “el calor multiplica las plagas en todos los árboles de la comunidad”, “se comen los árboles de Móstoles”, sigue “el Ayuntamiento de Parla pone en marcha un plan especial de fumigación para mitigar la presencia de la galeruca”, mire usted, y en el mismo municipio de Parla solicita a los vecinos que cuiden los jardines donde tienen las piscinas; esto es Parla, pero puedo seguir.

Quiero decirle con ello que a mí no me importa dónde sea, porque los insectos no atienden a esas consideraciones. Perdona, estoy en mi turno de palabra y acabo, Don Luis.

Mire usted, porque lo diga y lo repita no cambian los hechos, y los hechos son que nosotros en las medidas que hemos puesto, las medidas que se pueden hacer, que consideramos que para Moratalaz debe de haber unas medidas excepcionales de seguimiento, control, y si hay en algún sitio algún tratamiento que sean los especialistas, por eso lo hemos aprobado.

Y decirle, en esta problemática es verdad que afecta mucho el tema del calor. Y a mí cuando me dicen que la solución podría ser que lloviera, se planteó incluso poder mojar todos los árboles, pero resultó que esa no era tampoco la solución. Diga lo que diga, se ha trabajado, se ha trabajado, se ha hecho está y vamos, bueno, es su opinión, y yo se la respeto como oposición, por eso se llama la oposición, porque a cualquier cosa que hagamos, es difícil reconocer, yo me opongo. Mire usted, tenemos la responsabilidad de gobierno, pero también yo agradezco cuando a pesar de llamarse oposición se reconocen las cosas. Y créanme, de verdad, creo que hay muchas más cosas que nos unen. Lo que más nos une, los vecinos, y en este caso tenían razón los vecinos. Y si ya era insuficiente, había que pedir que se hiciera más, y así lo trasladamos. Desde el primer día, se ha visitado calle por calle, barrio por barrio. Es decir, lo hemos hecho, Don Luis, por eso la proposición ahora, porque no nos tenemos que quedar en lo que se ha hecho, que no es suficiente, sino tenemos que explorar otras posibles soluciones para conseguir solucionar el problema por el área correspondiente. Pero el primer paso es instarlo desde una Junta. ¿Cuál? La que está afectada, la que nos importa, los vecinos de Moratalaz.

Y por eso, desde Moratalaz, hemos pedido y yo agradezco esta proposición, que presenta mi grupo, porque nos permite seguir insistiendo, seguir trabajando, y trabajando duramente para encontrar las soluciones que sean. Me da lo mismo de que estado, de qué ideología, me da lo mismo. Yo quiero una solución para todos los vecinos de Moratalaz. Porque usted lo ha dicho muy bien, es lo que nos incumbe y es lo que nos une, el beneficio y la mejora de los vecinos de Moratalaz.

Bien, si hubiera alguna cuestión más, yo les paso la relación. Yo voy a pedir el documento de asesoramiento. Entonces, lo que quiero decirle que yo me comprometo de la misma manera que voy a pedir, y he pedido el desglose, aunque no era objeto de la respuesta de hoy, porque podía haberles contestado genéricamente, en cuanto que tengamos los documentos de las unidades que afectan a nuestro distrito, la relación la vamos a pasar, como acabo de pasarle la relación, como les pasé el mapa a quienes me lo pidieron, y como hemos estado pasando toda la información que tenía, más el documento de asesoramiento. Lo voy a pedir en cuanto que salgamos, mañana, del pleno y yo me comprometo a que ustedes lo tengan, cada uno de ustedes para su conocimiento.

07. Proposición nº 2014/0862439, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando instar a la Comunidad de Madrid, para que acometa las reformas necesarias para que los alumnos minusválidos con movilidad reducida, en silla de ruedas, puedan acceder a las clases de FP rama sanitaria que se imparten en el centro de FP Moratalaz, dado que este año no se han podido matricular algunos alumnos por los motivos anteriormente mencionados.

D. Juan Francisco Carcelén García, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Si quería explicar el problema, por lo que yo hago la proposición, digamos nombres ficticios una niña de 19 años, que ha estudiado en el colegio Fontarrón y luego en el Juana de Castilla que como saben son colegios adaptados, a dificultades motóricas, acaba el Bachiller con muchísimo esfuerzo. Esta chica tiene que ir en silla de ruedas, espina bífida tiene una sonda, tiene una serie de problemas tremendos, pero con fuerza de voluntad han conseguido acabar el Bachillerato. Y decide pues seguir progresando en la vida, como ella tiene las dificultades que tiene, piensa que su trabajo posible el que más le gustaría sería el de Técnico de Laboratorio y para lo cual se dirige al IES de Moratalaz, donde dan la rama Sanitaria en Técnico de Laboratorio y pide la plaza. El problema es que le ponen muchas, trabas para matricularse, en concreto, esto está en la tercera planta tienen que subir y el ascensor palabras de quién habla con ella, o el montacargas existe, pero a veces funciona y a veces no funciona. Cuando se pase la inspección probablemente funcione pero luego no. Está chica ha tenido que irse al Gregorio Marañón ha estudiar donde hay un grupo de unas 50 personas, y solamente hay una plaza para personas minusválidas, probablemente se quede fuera, porque claro son muy pocas plazas, probablemente se quede fuera, cual es la alternativa que se da a esta súper mujer que ya le digo, que ha logrado acabar el Bachillerato; ¿Cuál es la alternativa que se da desde los poderes públicos? Irse a la privada, la privada hay un centro en la calle Albarracín donde lógicamente hay que pagarlo, va tener que costear un taxi de ida y vuelta adaptado, más probablemente una hora y media que tiene ella que prepararse en casa. Y todo este coste, se dirigen hacia el Centro Privado y el Centro Privado les dice simplemente, dime a que altura quieres que te pongamos la mesa. No hay ningún problema, no hay ningún problema, la situación es esta. Esta chica esta esperando la valoración, el viernes se lo dicen y casi con toda seguridad, se va tener que ir a un centro privado. Con el problema de carístia y con el problema que tiene la familia que yo la conozco personalmente, para que esta mujer salga adelante. Me parece que es un vergüenza, que no se haga nada por este tipo de personas, y ya veré lo que me dicen en las respuestas, pero me parecía que era un asunto importante no para esta mujer, que ya echado todo lo que tenía que hacer si no para las futuras generaciones con este problema, que quieran volver a pasar y a estudiar en las mismas asignaturas.

Dña. María José Moreno Serrano, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: buenas tardes Sra. Presidenta, buenas tardes a todos los presentes, quiero comenzar mi intervención dejando claro que el Ayuntamiento de Madrid, ha velado por el cumplimiento de la legislación

vigente y este caso no es una excepción por este motivo la adecuación de las condiciones de accesibilidad de que actualmente dispone el IES de Moratalaz cumplen con la normativa vigente y con lo dispuesto en la Ley 8/1993 del 22 de junio de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas y al Decreto 13/2007 de 15 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Desarrollo en Materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas. Para concretar más la situación en la que actualmente se encuentran las instalaciones para personas con limitaciones en algunas de sus funciones motoras básicas. Quiero recordarles que citado Centro de Educación dispone de rampa de acceso para la facilitar la entrada de los alumnos con dificultades de movilidad, no obstante la Secretaria del Centro lugar donde mayor número de gestiones se realizan, se encuentra en la planta baja del mismo. Pero además en el edificio principal, existe un ascensor el edificio B, donde se imparte el ciclo formativo de grado superior de la rama Sanitaria dispone de una plataforma elevadora para salvar las escaleras, todas estas instalaciones disponen, de sus correspondientes contratos de mantenimiento revisados y actualizados, estando continuamente en uso dado que desde hace años imparte clase, una docente con movilidad reducida y que hasta la fecha nunca ha mostrado su disconformidad. Por otro lado, señalar que en el curso pasado hubo, matriculados en el Centro varios alumnos en la rama de Administración que acudían al Centro en silla de ruedas y sin ninguna dificultad de acceso. Y desplazamiento del mismo, quiero terminar mi intervención recordando que la accesibilidad es un derecho, que se encuentra en nuestra legislación desde hace mucho tiempo. Y que la observancia de las leyes y la adecuación a ellas. Es una obligación no sólo para quienes las elaboran, si no para todos los ciudadanos que nos regimos por ella. Pero como he citado en la intervención el edificio B del Centro dispone de la plataforma elevadora, cuyo principal problema radica en la batería de la misma. Por ese motivo, también se pide la colaboración de los usuarios, para que una vez que hayan dispuesto de ella, sea colocada en el punto de carga.

Dña. Laura Domínguez Martín, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: UPyD siempre apoyará las iniciativas encaminadas a facilitar la vida a la personas con movilidad reducida especialmente, los edificios públicos y especialmente en los centros educativos, para que puedan acceder a todo tipo de formación. Sin que este limitado por falta de un ascensor una rampa, o un elevador. Muchas gracias. Por tanto vamos a apoyar la iniciativa del grupo de Izquierda Unida. Gracias.

Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: Gracias Presidenta, si esto se trae aquí al Pleno, es porque no funciona, es porque no hay acceso a personas con movilidad tan reducida que tienen que ir en una silla de ruedas. Hay varios edificios y es verdad que en el edificio principal, existe un ascensor pero también es verdad que donde tienen que hacer las prácticas de laboratorio no está adecuado, a las personas que estén en sillas de ruedas. Es que si no, no lo hubiera traído el grupo Municipal, ningún grupo lo hubiéramos traído. Es verdad también que hay una rampa de acceso, al principio en la planta baja, una rampa que esta demasiado pronunciada, con un ángulo que no permite que pase sin

sufrir un riesgo, de algún accidente cuando se va en silla de ruedas, de manera que cuando se trae aquí, algo es porque hemos visto que es verdad, que no está adecuado. Y no está adecuado sobre todo, para hacer esas prácticas de laboratorio. Porque necesita diferentes alturas, y hay si que no tienen absolutamente nada. Y Por una cosa, porque en lo privado sí, y en lo público que tendríamos que ser pioneros en lo público, en lo público no. Que pena verdad, y nosotros estamos en lo público ahora mismo, y somos un partido, que nosotros exigimos que lo público, el partido socialista lo que quiere es que lo público sea lo mejor, para acercarlo a los ciudadanos y a los ciudadanos de Moratalaz. Gracias.

D. Juan Francisco Carcelén García: vamos a ver, ustedes dicen por un lado que el Partido Popular como esta obligado garantiza etc.. Les recuerdo que está aprobado en este Pleno que arreglen todavía el carril bici hasta San Blas, y todavía no han hecho nada. Pero vamos a la proposición, miren es verdad con la rampa pronunciada, como bien han dicho se puede llegar a recepción y se puede hacer la matrícula estamos de acuerdo. Pero mire cuando yo le digo, que a mí me han dicho, que esta mujer no se puede matricular por los problemas que tiene y porque el montacargas a veces funciona y no funciona. Y usted me dice que funciona, pero que la batería la tienen que recargar luego los usuarios. Que quiere decir esto, que sube coge la batería se la lleva en silla de ruedas y la enchufa, y luego la vuelve a poner, no la he entendido, en cualquier caso, demasiado raro, demasiado complicado tiene que haber un contrato de mantenimiento, como debe ser con lo cual tiene que estar siempre funcionando el ascensor, o el montacargas o la plataforma, como usted lo quiera usted llamar. Y es verdad lo que pasa con el laboratorio acceder bien, y usted tiene que defender bien lo que tiene que defender. Pero yo le digo, lo que esta pasando de verdad. Y esta chica no puede estudiar en la pública en Madrid. No puede estudiar y se lo merece. Y por eso claro nos indignamos, y nadie la ayuda, el problema es que tengo que dar un nombre ficticio. Por que encima la gente tiene miedo, a dar la cara, sabe. No quiere hacer una denuncia pública, porque luego encima le pueden quitar las matrículas etc.... Entonces mire, una cosa es lo que piensan una cosa es la teoría, y otra cosas es lo que pasa. Cuando nosotros lo llevamos le aseguro que le han puesto trabas, para que no haga la matrícula. Y no le hablo de trabas de clasificación, porque si usted no tiene la nota encasaría sabemos que 5 o 6 mil personas se quedan sin poder disfrutar de la FP, porque no hay plazas en Madrid. Yo no le estoy hablando de eso, le estoy hablando de que no se le da, porque tiene problemas de movilidad. Y el centro no esta dotado, y como va a tener, muchos problemas mejor que se busque otro sitio. Y Créame que esto es así y esto es lo que pasa, por más que le digan luego que tiene que defender la gestión, estaría bien que de su parte de todas formas, mandasen a alguien a inspeccionar que pasa con esa plataforma. Si es verdad que funciona, si verdad que no funciona si hay un contrato de mantenimiento. ¿Qué pasa con la planta de laboratorio? Si hay una rampa, que se enteren un poco más, porque cuando me lo dicen, cuando esta pasando eso. Yo creo que algo hay, cuando el río suena es que algo de agua lleva. Esperemos que lo hagan cuanto antes, y muchas gracias.

Dña. María José Moreno Serrano: Perdón D. Juan yo le he querido decir, que es una batería que se recarga en el punto de partida, habrá que darle a un botón que baje y en el punto de partida se recarga, no que le enfermo tenga que cargar, tampoco es normal que tenga que haber una persona para estar recargando 24 horas, pero todos debemos ser conscientes de que, cuando utilizamos algo, debemos dejarlo en las perfectas condiciones, para que el que venga detrás se lo vuelva a encontrar igual. Sólo es eso, pero el tema existe, o sea es una singularidad especial la de esta chica, de verdad mi mayor valoración hacia ella por el sacrificio que ha realizado. Pero de verdad, el Ayuntamiento de Madrid, está sensibilizado totalmente y de hecho creo que tenemos casos aquí, que han sido minutos de gestión para llevarlo a efecto. El objeto de esta intervención, en sí. Es que dicho centro se adecua a la normativa en cuestión, creo que la información que les acabo de detallar responde realmente a la pregunta. Y para terminar quiero recordar, y reitero de nuevo que Madrid es una de las Ciudades que más lleva apostando, por la promoción de la accesibilidad, tanto en cuestión de formación como para la adecuación de sus inmuebles. Muchísima gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

08. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Moratalaz durante los meses de julio y agosto, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del grupo Municipal del Partido Socialista, solicita el expediente 115/2014/00388.

09. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Gerente del Distrito de Moratalaz durante los meses de julio y agosto, en ejercicio de

las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del grupo Municipal del Partido Socialista, solicita los expedientes 115/2014/01387, 115/2014/0771, 115/2014/01809 y el 115/2014/00919.

Preguntas

10. Pregunta nº 2014/0857997, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesándose por saber si la Policía tiene sospechas de que el llamado pederasta de Ciudad Lineal se mueva o vaya a actuar en el Distrito de Moratalaz y las medidas que se están tomando al respecto.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: una pequeña intervención, las actuaciones de este denominado, las fechorías, los crímenes de este denominado pederasta de Ciudad Lineal al creado una gran alarma social, entre los vecinos de Madrid, sobre todo los padres que tenemos niños y vamos a los parques infantiles. Hemos conocido por la prensa que se están colocando cámaras en el Distrito, y todos los vecinos hemos podido ver una mayor presencia policial en los parques. Por eso, de ahí nuestra pregunta no queremos crear más alarma social, ni que tampoco la policía nos desvele ninguna de las medidas que este tomando, simplemente sabemos si hay alguna sospecha de que se pueda mover o frecuente el Distrito de Moratalaz. Y las medias que se están tomando. Muchas gracias.

Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta del Distrito de Moratalaz: Bien, voy a proceder a contestarles la pregunta, puesto que no está el Gerente como les anuncié en Portavoces.

D. Guillermo, lo primero es la contestación en cuanto si sospechamos, sospechas o no sospechas es decir de lo que se trata, es que hay una actuación en el Juzgado y, por tanto, están sometidas a secreto de sumario. Y no existe posibilidad de contestar en los términos que formula la pregunta, por que, por el contrario, lo que se trata es de intentar que el Juzgado que ha levantado las diligencias pueda trabajar correctamente. Y, además, así lo ha pedido a la Policía a Nacional. Por parte de la Delegación del Gobierno, como usted ha manifestado, efectivamente la Delegada se ha reunido y ha mantenido reuniones, individuales y generales con la Comunidad Educativa, y también con las AMPAS. De la misma manera se han girado y se han cursado los protocolos especiales, para estas circunstancias.

Por tanto, como ve, estamos teniendo por decirlo, tres soportes: uno, el Judicial (que es donde se sustenta y que una vez declarado secreto de sumario no podemos tener información al respecto); dos, el tema de la

Delegación del Gobierno (en cuanto al tener la información con todos y cada uno de los directores nuestros, y mandarles un protocolo de actuación): y la tercera, por tanto, sería la coordinación de la Policía Municipal y La Comisaría Nacional, y en ese sentido están trabajando, y así nos consta en las Juntas de Seguridad. Se ha trabajado siempre, de la mano y no es la primera ni la última. Hemos felicitado el apoyo y la coordinación que ha existido entre estas fuerzas y la profesionalidad que ellos tienen.

Dicho esto, quiero indicar que si es verdad que se ha reforzado la seguridad en nuestro Distrito, y se ha hecho por las salidas que pudieran tener. Pero están tomándose, todos los medios materiales y de recursos que han considerado que deberían de implantarse. Es cuanta información puedo dar yo respecto a este punto.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz: muchas gracias, desear, los Cuerpos de Seguridad del Estado que atrapen a esta persona lo antes posible.

Concejala Presidenta del Distrito, En eso creo que coincidiremos todos en el Pleno, y en eso estaremos. Muchas gracias.

11. Pregunta nº 2014/0858012, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesándose por saber si se va a realizar alguna actividad del programa “Madrid de cerca. Distritos anfitriones” en el Distrito de Moratalaz, en qué fechas está previsto que se realicen, qué tipo de actividades se van a realizar, con qué presupuesto se va a contar y a qué partida se va a computar.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, la da por formulada.

Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta del Distrito de Moratalaz: Bien, en contestación a la pregunta que ha formulado, referente a si se ha incluido el distrito de Moratalaz en el programa denominado Madrid de Cerca Distritos Anfitriones, en atención al informe evacuado y la comunicación de la Dirección General de Patrimonio, le tengo que contestar negativamente.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz: me esta diciendo que en Moratalaz no va haber ninguno de los itinerarios, ningún itinerario en este programa. Lo cual me sorprende porque el pasado mes de abril, la Alcaldesa Doña Ana Botella presentó el programa turístico “Madrid de Cerca Distritos Anfitriones” que apuesta por la difusión del paisaje urbano y del Patrimonio Histórico en los 21 distritos. La información esta sacada de la propia Web del Ayuntamiento de Madrid. Dentro de este programa se proponen una serie de itinerarios a pié, en bicicleta, para mostrar los encantos de Madrid y sus atractivos arquitectónicos y culturales. Según indicó la propia Alcaldesa no sólo las almendras centrales de Madrid. Madrid no solamente es lo que esta dentro de la M-30, sino que los distritos barrios periféricos hay edificios y zonas de interés. Esa iniciativa va a comenzar en un primer turno con los de Tetuán, Vallecas, Villa de Vallecas, Barajas y Puente Vallecas; Y

posteriormente Fuencarral-El Pardo, Carabanchel, Usera, Villaverde y Vicálvaro con una presupuesto en 2013 de unos 50.000 € y en 2014 también rondando los 50.000 €. Nos sorprende que habiendo distritos también de la periferia en Moratalaz se quede fuera de un programa que de alguna manera, podían hacer visitantes a Moratalaz y a lo mejor aliviar de alguna manera los problemas que tiene el comercio. Nos sorprende porque es un plan para 21 distritos incluidos en Madrid, debe ser que, no sé si considera el Ayuntamiento que Moratalaz no tiene nada que ofrecer a los visitantes y

Concejala Presidenta del Distrito de Moratalaz: Mire decirle en el tiempo que me queda, y para que tenga la información, que lo que tiene por objeto ese programa, que no otro, es poner en valor el Patrimonio Cultural de los diferentes distritos de Madrid y que se ha circunscrito a los Distritos de Tetuán, Villa de Vallecas, Puente de Vallecas y Barajas. Si usted observa estos distritos son distritos con mucha historia, no es como el nuestro que es uno de los más jóvenes y que es de reciente construcción. Sin embargo, si ha sido metido el nuestro en otras actividades. En concreto, se han adoptado las medidas de impulso político, y así incluimos a Moratalaz en las actividades del Área de las Artes, cosa que hasta entonces no se habían hecho, y que además se promocionarían dentro de la programación cultural.

En concreto, me estoy refiriendo ya al programa de “Madrid Activa”. Se han programado en el período comprendido entre finales del mes septiembre de 2013 y abril del 2014, un total de más 25 actuaciones y actividades ya totalmente ejecutadas en nuestro Distrito. Desde el Área, es decir que estamos hablando tanto los centros culturales, como en diversos emplazamientos exteriores, calles, plazas, parques que han facilitado el acceso, no solamente a otros vecinos de Madrid, no solamente la atracción en cuanto a gente que no es de Madrid y otras Comunidades, sino que se trata de actividades que persiguen dar satisfacción a toda la población del distrito con lo que son actuaciones específicas dirigidas a determinados colectivos; así, se habrían organizado actuaciones musicales para jóvenes adultos, actuaciones de corte infantil etc.... Pero por no agotar mi tiempo, le pido al Secretario que les también las que tenemos previstas ya en este mes. Un cuadro total que, además, les hemos pasado la participación y aforo de donde se ha hecho para que vean el 100% que yo tengo que reconocer que se ha hecho un esfuerzo grande. Por cierto, también esta información se halla en todas las programaciones de las Artes, difundidas como habían pedido, pero que si lo quieren, eran bastantes voluminosos, y que no obstante están a su disposición si lo necesitan, con lo cual, quedaría cumplimentada su pregunta.

12. Pregunta nº 2014/0861443, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber: ¿la Junta Municipal de Moratalaz tiene hecho un inventario del Patrimonio Verde del distrito, es decir, número total del arbolado, arbustos, plantas, etc., así como su clasificación por especies, los años de los mismos, incluidos los que están en zonas municipales como en las “zonas interbloques”, y cuántos árboles estima que se ha perdido irremediadamente, y cuándo

se va a realizar la repoblación del distrito, siguiendo la normativa actual en esta materia en la Comunidad de Madrid?.

D. Tomás San Julián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista, la da por formulada.

Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta del Distrito de Moratalaz: En relación con la pregunta, voy a tratar de darle contestación sucinta. En la Dirección General de Zonas Verdes y Limpieza, se dispone de un inventario de Patrimonio Verde, que es utilizado también por parte de la Junta. Y como ustedes saben, no sólo esta a disposición de la Junta, sino que también está a disposición de todos los vecinos, mediante el programa del portal Web, “Un Alcorque un Árbol”. Por tanto, si existe dicho inventario y si que están identificados los árboles. Se recogen datos de especie, edad, perímetro, así como del catalogo de la especie a la que afecta. Y también el ejemplar, sirviendo además, de canal de comunicación directa para que recoger las peticiones, lo que ha sido de mucha utilidad para nosotros en el tema de la proposición que hemos debatido anteriormente. Entendemos que cuando aluden en su pregunta a las plagas, decirle que los técnicos se están refiriendo a la galeruca, y por eso yo quería que se hubiera tratado conjuntamente. No voy a entrar a hablar de este tema, porque creo que ya ha tenido su suficiente explicación, y si me centraré en lo demás. Nos comunican por tanto, que se hace una planificación con conocimiento.

Y, luego, en cuanto, a cuando se llevan a cabo la repoblación recuerden que tenemos un acuerdo en tema de Medio Ambiente, y que con el plan de arbolado, si hubiera alguno que tuvieran que recontarlo se realizaría y que se suele hacer entre otoño y el invierno. Empieza en octubre hasta enero.

D. Tomás San Julián Navares: Con su permiso, y dar las buenas tardes todos los presentes. Esta iniciativa que ha presentado el grupo Municipal Socialista, va en sintonía con la situación que se ha producido en este Distrito en este verano. Situación que ya, nosotros tenemos noticia de Comunidades de Propietarios de que ya se han presentado el año pasado en el registro de este Distrito, presentando situaciones en su comunidad de propietarios ante la galeruca, o como la han denominado. O como se denomina, entonces ante esta situación, nosotros si que estamos preocupados. Por el patrimonio verde de este distrito, saben y hay están las actas desde este grupo siempre se ha instado como un pilar de este distrito el tema verde o medio ambiental. De este Distrito, vemos que con esta situación que se ha dado, de ha deteriorado visiblemente, y es un hecho, es evidente de que las intervenciones que había anteriormente se pone en entre dicho. Y por eso es la pregunta de que vamos a tener serios, perdidas en el número de patrimonio de arbolado de este Distrito. Porque también sabemos y no es debido al tema de las orugas que justo, en esta primavera y sobre todo en este verano. Se han caído muchos árboles en Madrid y árboles que estaban según los informes técnicos, y a vista se veían que estaban correctamente. Y luego ha sucedido lo que ha sucedido, con fallecimientos inclusive. Entonces nuestra preocupación, y la pregunta iba en el sentido de que se tomen las

medidas, porque creemos que mucho arbolado se ha perdido, irremediablemente. Entonces prever ya nos ha dado cuando se tiene que producir que es la primavera o el otoño, el invierno que se haga la repoblación.

Y miren, no es por denunciarles, pero por ejemplo en suelo público, por que era el colegio José de Pasamonte, en el verano pasado se construyó una nueva equipación que fue un comedor, parece que ese comedor, se tuvo que talar en suelo publico chopos de más de 25 años, se tuvo que talar una serie de arbolado que estaba justo y que nosotros hemos visto que estaba, que luego no se ha repoblado. No es que lo denunciemos, es un ejemplo de la situación y ante ello presentábamos está iniciativa, que les coste, de que nosotros desde la oposición, vemos el Distrito, vivimos en el y sabemos todas estas cosas. Entonces vemos que se esta perdiendo un número de arbolado; Porque cada vez hay menos verde, este verano es que ya no hay verde es que es todo otoño, desde el mes de junio. Y las zonas interbloques, también sabe nuestra posición desde que usted, está gobernando, es verdad que nosotros ya hace 26 años que dejamos de gobernar no nos dio tiempo a decepcionarlo. Y ha sido un caballo de batalla, desde este grupo en que ustedes lo recepcionen, de que si han tomado la iniciativa, desde que es una plaga que no mira propiedades que esta por todo el Distrito, si sólo se intervienen la zona municipal no va a servir para nada. Entonces, vemos que las zonas interbloques, presten atención y si deteriorado árboles, y se van a talar porque ya es un peligro, que tienen allí secos. Que se redoblen también esas zonas, gracias y buenas tardes.

Concejala Presidenta del Distrito de Moratalaz: Muchas gracias y le agradezco la postura que indica en relación con un dato que no conocía. Pero tenemos pendiente la ejecución del acuerdo, que además se hizo a instancia también suya, en relación con unas jornadas sobre la valoración de nuestro Distrito en el ámbito del Medio Ambiente y tenemos que hacer las actuaciones con las asociaciones, la FRAVM, los colegios.... Yo le voy a decir que, las talas no se pueden hacer más que en los momentos en los cuales la normativa de la Comunidad lo posibilita, excepto las que estén afectadas por la normativa en materia de seguridad. Decirle también que, como recordarán, yo ya pedí en Navidad que se hiciera una inspección completa de los árboles, y que incluso me plantee no sacar la cabalgata mientras no me dieran la información del estado de las ramas. Ustedes saben que hemos tenido mucha preocupación con ello. Pero adelantándonos y viendo las proposiciones que ustedes siempre plantean, y también mi grupo que no hay semana en la cual no me planteen diversas necesidades, hemos pedido unas actuaciones especiales, de la misma manera que para la galeruca la Subdirección General de Patrimonio Verde, adoptó el acuerdo de exigir a las contratadas que vinieran cuatro cuadrillas que hicieran actuaciones especiales. Estas actuaciones especiales se han realizado también en donde se hubieran puesto las denuncias. Además, había habido un informe al respecto de las denuncias que nos puedan suscitar. Por esa razón le digo, no conocía el dato que me ha dicho del colegio, pero si le digo que, en cuanto a la repoblación, si me consta que hay, que hubo, un problema con el tema del anillo en la cuña verde, en la última fase, y estuvo judicializado y no podían replantar hasta que se clarificó

la competencia. Clarificada esta cuestión, yo voy a estar, para verlo, porque el Delegado del Área tiene el compromiso de replantar aquellos en los casos en que hiciera falta, una vez ya se encuentra solventado el tema jurídico que era el que nos impedía actuar. Entonces, dos partes; decirle que estamos totalmente de acuerdo, tanto mi grupo como desde la Junta, ante el tema de Medio Ambiente, lo veremos, lo vamos a seguir y voy a pedir todos los datos. Pero, sobre todo, en el colegio si no se ha hecho lo voy a pedir inmediatamente; así como esta zona de la M-40 si la tengo controlada, eso no lo tenía. Bien, agradezco además muchísimo a los vecinos y a los colegios, porque los directores de los centros, con las reuniones que tenemos, también nos plantean diversas cuestiones y necesidades. Sobre todo, es cierto que ustedes en todos los plenos, siempre presentan una proposición de esta naturaleza y también en mi grupo semanalmente siempre tenemos la misma cuestión. Por tanto, es una de las señas de identidad nuestra y, en ese sentido, intentaremos dar respuesta.

13. Pregunta nº 2014/0861465, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber: ¿cuál es el protocolo de actuación para los casos de plagas de árboles?.

Tratado conjuntamente con los puntos 6, 14 y 19 del orden del día.

14. Pregunta nº 2014/0861476, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber: ¿cuáles han sido los tratamientos fitosanitarios aplicados para la eliminación de los vectores (galerucas), una vez eclosionados, que han afectado en primavera y verano al Distrito de Moratalaz? ¿cómo se han aplicado dichos tratamientos y qué medidas se van a tomar de cara a futuras incidencias de dichos vectores?.

Tratado conjuntamente con los puntos 6, 13 y 19 del orden del día.

15. Pregunta nº 2014/0861495, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber: ¿qué problemas ha habido con los equipos de fútbol sala en el distrito?.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista, da por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: remití a los Directores Generales y al Programador Deportivo, D. Guillermo, la proposición, como siempre hacemos, porque no me constaba, y así lo hice saber en portavoces, que hubiéramos tenido algún problema, y así se lo trasladé también a la portavoz de su grupo. No obstante, hemos insistido en el tema, y de las informaciones por escrito que he pedido se desprende que no ha habido ningún problema con los equipos de fútbol sala del distrito. También hemos mirado a ver si había habido alguna reclamación en el sistema SYR, y no nos constan tampoco como tal. Entonces, esta es la respuesta que le puedo dar en los términos en que ha formulado la pregunta en esta primera intervención.

D. Antonio Vargas Junquera: muchas gracias por su contestación, Señora Presidenta. Bien, el Grupo Socialista trae esta pregunta al pleno debido a que en el mes de julio me reuní con los responsables del Club de Fútbol Artilleros de Moratalaz. El Club de Fútbol Sala Artilleros de Moratalaz es un club fundado en el año 1992 y que se encuentra en el registro de entidades deportivas de la Comunidad de Madrid desde 1993 con el número 3.274. Hablando con los responsables de dicho club me explicaron que es el único club estructurado y federado en el distrito, y que tienen o vienen observando y vienen padeciendo muchísimas limitaciones por parte de los gestores del polideportivo de Moratalaz.

Hay que recordar a todos los presentes, y para orgullo de todos los vecinos y vecinas de Moratalaz, que el equipo juvenil femenino es el campeón de la Liga de Madrid y se ha proclamado este año Subcampeón de España. El torneo se disputó en Mejorada del Campo y el Club de Fútbol Sala Artilleros estuvo bastante indignado debido a que solicitó varias veces que se le cediera uno de los polideportivos cubiertos para que se jugara el campeonato, y así jugar como equipo local en Moratalaz, sin embargo la Junta no le permitió dicho hecho, y tuvieron que jugar el campeonato en Mejorada del Campo.

Bien, también me explicaron que han solicitado que se aumentaran las horas de pista en el Polideportivo de La Elipa, y se les deniega sistemáticamente. No pueden entrenar y jugar un partido oficial en el pabellón cubierto, me explicaban, y se les niega sistemáticamente la utilización del pabellón para los partidos oficiales.

En el polideportivo intentan jugar equipos de fuera del distrito, mientras se desplazan equipos juveniles y equipos infantiles, por ejemplo en el pabellón Valle Aguado de Coslada, ya que no tienen instalaciones aquí ni horas suficientes para el desarrollo de la práctica del fútbol sala, siendo una equipo señero en esta actividad deportiva.

Bien, me han señalado que este año han llegado a un acuerdo con el colegio Real Armada para que una serie de chicos de los equipos infantiles y alevines y benjamines, jueguen allí, ya que le digo que no se les aumentan las horas de pista. Bien, también me decían que hasta el año 2013 ellos los partidos de competición eran gratis y ahora se pagaba, ahora se pagaba por la competición. Ellos lo veían lógico por lo que significaba de gastos para la Junta, pero a la hora de que ellos estaban pagando un tarifa, también pedían que fuera receptiva la Junta a sus peticiones.

Bien, me solicitaban que, como les he indicado anteriormente, se daba prioridad a otros equipos de fuera del distrito a que jugaran, entonces también solicitaban que se les permitiera guardar material deportivo de ellos, balones, botas, etcétera, en el polideportivo de La Elipa y estaban dispuestos a comprar unas jaulas y ellos mismos pagarlas.

Pues bien, todo esto no ha sido nunca recepcionado por parte de los gerentes o por parte de los Directores de los polideportivos y es la problemática que he traído. Muchísimas gracias por su benevolencia.

Concejala Presidenta: yo voy a intentar, como tenemos un pleno largo, contestarle por lo menos con la síntesis del informe, y les voy a facilitar, para no alargarme, el calendario de todas las actividades y ocupación de los centros polideportivos. Le ruego al Secretario que lo entregue para que así lo puedan ver.

Decirle, el tema de la asociación de fútbol femenino, lo conozco de primera mano, porque además yo he estado con ellos acompañándoles en La Elipa, y en los partidos amistosos. Es decir, en la fiesta de amistad que ellos celebraron y, por tanto, lo conozco muy bien y me parece que, evidentemente, hay que empujar a éstos, a todos, e intentar apoyar estas actividades junto con los Directores y el Programador Deportivo.

Le contesto en síntesis a lo que había hablado. La atribución de los espacios municipales, las pistas de atletismo, en los dos centros municipales, tanto Moratalaz como La Elipa, a los equipos solicitantes se ajusta siempre a lo establecido en el artículo 47 del Reglamento para la utilización de las instalaciones. En este sentido, se han priorizado las solicitudes en atención a los criterios que establece ese artículo 47 apartado 2 d) del citado Reglamento, y para ello hacen una valoración técnica por la dirección de los centros deportivos de las solicitudes de las pistas de fútbol sala por entidades sin ánimo de lucro.

Los criterios utilizados han sido siempre la utilidad deportiva o social en el distrito, valorándose el número de deportistas participantes en la competición, el número de socios de la solicitud, prioridad del deporte femenino, prioridad del deporte minoritario y proyección deportiva y continuidad. Y el criterio es antigüedad en el centro deportivo municipal, valorándose también las entidades que estén inscritas en el registro nuestro de entidades ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid.

Realizadas estas adjudicaciones en la forma que le digo, se observa que se ha conseguido dar satisfacción a la práctica totalidad de las solicitudes, siendo por tanto, atendiendo tanto el día de la solicitud de uso como la hora solicitada. Así, la ocupación de las pistas cubiertas de fútbol sala de Moratalaz presenta un grado de utilización del 95% en horario de tarde, lo podrán ver en el cuadro. Existe disponibilidad en las tres pistas exteriores. De igual forma, en La Elipa, la pista cubierta, pabellón, y la exterior, presenta un nivel de ocupación superior al 85% en horario de tarde. Sin embargo la cobertura total, como le decía, no ha sido posible al no disponer de pistas suficientes en la modalidad mayoritariamente solicitada: pista cubierta en horario de tarde, por los distintos equipos, no habiéndose podido atender todas las solicitudes. En concreto, no se han podido atender, en el CDM Moratalaz tres entidades: Chamartín Plaza, Borsán, y el equipo representado por una persona que se ha inscrito como Don Víctor. Y luego en La Elipa los dos equipos pertenecientes al CFS Artilleros Real que era al que usted hacía referencia, y al CFS Maris la Estrella.

Respecto a estas solicitudes no atendidas, se han puesto en contacto las direcciones de los centros deportivos al objeto de poner a su disposición la

oferta en otros horarios. Y esto es lo que le puedo informar respecto a la pregunta.

16. Pregunta nº 2014/0861521, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber: ¿se han incluido en los contratos de las empresas que realizan las actividades extraescolares la necesidad de sustituir a los profesores en caso de no poder asistir algún día por enfermedad o por otro motivo justificado?.

Dña. María Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: solamente es matizar que son la responsabilidad de las organizaciones, dependiendo de qué organización realice la actividad extraescolar, la responsabilidad que recae en esa institución, quería hacerle especial hincapié en eso. Gracias.

Concejala Presidenta: en relación con la pregunta presentada, le contesto afirmativamente, se han mantenido los mismos pliegos y sí, se mantiene expresamente el que la sustitución sea inmediata, quiero decir, que si cae enfermo el día, un sábado, es la empresa la que tiene inmediatamente que proveer para cubrir la nueva dirección. Lo mismo y los mismos pliegos.

Dña. María Jesús Miravalles Serrano: rogaría que se haga un seguimiento porque no ha sucedido así el curso anterior, aunque estaba en el pliego de condiciones. Gracias.

Concejala Presidenta: le digo, de forma complementaria, que en la cláusula 3.3 en el pliego de prescripciones que lo hemos puesto específicamente y que se han mantenido, Doña María Jesús. Le digo, no obstante, que deberá permanecer hasta dar cumplimiento del contrato el equipo mínimo de recursos humanos. No obstante, si durante su ejecución algunos de ellos causaren baja, pueden ser sustituidos por otro que reúna la titulación exigida para el desarrollo de la actividad a impartir, comunicando a la Junta la sustitución de forma inmediata, no suspendiéndose la actividad. Esto de que se cubra de manera inmediata, más el hecho, lamentablemente, y usted lo sabe, nos faltó Doña Dolores, entonces la Unidad de Educación ahora tiene un nuevo responsable y tiene las indicaciones de que se haga el seguimiento muy, muy directo. Muchas gracias.

17. Pregunta nº 2014/0861535, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber: ¿qué actividades dentro de la Tarde Joven se han realizado durante julio y agosto en el Distrito de Moratalaz?.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista, la da por formulada.

Concejala Presidenta: Don Antonio, le tengo que contestar, como usted ve el informe, pues que durante esos dos meses ya sabe que no se efectúa aquí la Tarde Joven.

D. Antonio Vargas Junquera: muchas gracias por su contestación, Señora Presidenta. Traíamos esta pregunta para dar publicidad a un problema concreto y es dejar constancia de que nuevamente el equipo de gestor del Partido Popular ninguna, ninguna, y lo digo bien, con este vocablo, todo lo que sea actividades, todo lo que sea desarrollo de políticas a favor de la juventud. Entendiendo que no toda la población de vecinos y vecinas del Distrito de Moratalaz tienen accesibilidad a unas vacaciones, a un tiempo lúdico fuera de su ciudad, pues también sería, creo, imaginativo por parte de la Junta Municipal de Moratalaz, que gestiona el Partido Popular, que se realizaran una serie de actividades para ocupar el tiempo de ocio de los jóvenes y las jóvenes del distrito.

Y bien, usted me contestará, o preveo que me va a contestar, es que la política de juventud son potestad del área de juventud del Ayuntamiento de Madrid. Yo creo que en política no se está para recortar derechos, sino que se está para ejecutar derechos. Y lo que se hace es que nuevamente tenemos que la tan llamada descentralización del Ayuntamiento de Madrid, es mentira porque se produce una centralización, y la centralización lo que trae es el fin de las actividades y el fin de cualquier elemento lúdico que pudieran tener nuestros jóvenes.

Por tanto, agradezco la contestación que me ha dado la Señora Presidenta, porque de antemano nosotros ya sabíamos que no se había producido ninguna actividad, y queríamos dejar, recalcar que vamos, en periodos vacacionales, cuando nuestros jóvenes tienen más tiempo, es en el momento en el que se tenían que adecuar actividades para su uso. Muchísimas gracias.

Concejala Presidenta: muchas gracias, Don Antonio. No, no le voy a contestar que no se hace porque sea competencia de los demás. En este caso en concreto le tengo que decir que las gestiones que efectué con el departamento y con el área era que se pedía suprimir. Sólo 19 distritos lo tienen. Y se me pidió que se suprimiera toda la Tarde Joven. Pero le explico el por qué, porque con motivo de las obras de la Junta, como usted muy bien conoce, están los servicios administrativos de Línea Madrid allí; entonces, a pesar de eso, hemos mantenido la Tarde Joven durante todo el ejercicio y todos los años.

En cuanto a los estudios, sabe que en nuestra biblioteca se habilitó un lugar y que nosotros somos de los que estamos manteniendo un horario de estudio, que se ha mantenido. Pero eso no quita para que yo le diga la utilización que ha tenido, que yo creo que es importante, le podemos pasar el calendario. No obstante, ustedes saben de mi preocupación siempre por los niños, por los jóvenes y los mayores y, por tanto, esperemos que como ahora volvemos a la Junta, tengamos posibilidad de seguir insistiendo en políticas comunes en beneficio de nuestros jóvenes. Pero hasta ahora, ha sido por esa razón, por la que se nos pidió que se eliminara el programa de la Tarde más Joven y no lo quitamos, ¿de acuerdo?.

18. Pregunta nº 2014/0862548, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes que se interesa por saber en relación con la ocupación por las noches del edificio del centro deportivo El Vandel, ¿qué medidas se van a tomar desde esta Junta para evitar tales hechos y cuándo se va a acometer la reforma y limpieza de dicho complejo?.

Dña. Lucía Santos Félix, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: observamos que, bueno, nos han dicho los vecinos que se está metiendo gente dentro del centro de El Vandel, y que hay luz por las noches. En varias ocasiones hemos denunciado su estado y continúan las instalaciones sin la limpieza adecuada y sin hacer las reformas necesarias. Se ha apuntalado la valla pero no se han tomado las medidas necesarias para continuar con un mantenimiento adecuado para que lo puedan utilizar los vecinos del barrio.

Entonces, lo que queremos saber es cómo y cuándo lo van a hacer. Cómo y cuándo van a tomar las medidas necesarias para su limpieza y adecuación para su uso.

Concejala Presidenta: en la instalación deportiva elemental El Vandel, únicamente existe una edificación, que son los vestuarios, y dan servicio a los usuarios de la instalación. Los Servicios Técnicos tras la proposición, así como la Policía municipal, han observado y comprobado que las cerraduras están intactas, que no aparecen daños en la puerta ni ventanas, y que no aparece ningún dato ni daño de ocupación en esa edificación. Por tanto, le digo, a pesar de que se lo haya comentado algún vecino, aquí hay unos informes de Policía y hay unos informes de nuestros Servicios Técnicos que corroboran lo que le digo.

De todas formas se han instalado dos carteles con indicación de horario de utilización, que es de 10 a 23 horas en verano y de 10 a 8 en invierno. Se lo puedo mandar por escrito de todas formas esto a todos los grupos. El alumbrado de la instalación está programado para su apagado a las 23 horas. No obstante, se mantendrá vigilado, porque así lo he hablado con el oficial de Policía, por si se produjera algún desfase o avería en el programador, con los técnicos y también con la oficial en cuanto que sigan y continúen viendo si hay alguna modificación.

Actualmente se están ejecutando las obras de remodelación que consisten en la ejecución de una pista para los entrenamientos de fútbol sala, renovación de vestuarios y reconstrucción de parte del muro de cerramiento. Las obras han concluido ya o concluyen ahora, no obstante, como le digo, estaremos a lo que nos diga la Oficial, porque la policía tiene el aviso para verlo.

Las obras llevadas a cabo consisten en la rehabilitación del espacio ocupado por el espacio de volley playa, para reconvertirla en una pista de

fútbol 7 y entrenamiento. Para ello se ha cambiado la superficie por otra de pavimento rígido. Se ha realizado una solera de hormigón armado sobre el que se marcarán las líneas de juego y se instalarán las porterías. Por motivos de seguridad, se ha suplementado el cerramiento de uno de los fondos de la pista e instalación de red para evitar salidas de balones. Por otra parte, el muro exterior de cerramiento se encontraba vencido hacia la vía pública, por lo que ha tenido que ser reconstruido nuevamente. Y con respecto a los vestuarios, se ha procedido a pintar los paramentos interiores y se ha sustituido la caldera de suministro de agua caliente. Las citadas obras se han presupuestado en 43.877 euros, y se encuentran finalizadas en su gran mayoría, pendiente que acaba ahora en estos meses, de los remanentes y a la espera de la recepción de obra. Esto también se lo podemos remitir, se lo podemos dar para que lo tengan a todos los efectos. Y con ello queda cumplimentada la pregunta.

19. Pregunta nº 2014/0862559, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes que se interesa por saber en relación con el estado de nuestros árboles, las plagas de insectos que sufren y el estado de abandono que presentan muchos de ellos, ¿qué medidas se van a tomar desde esta Junta, en relación con los tratamientos fitosanitarios, podas a destiempo y riego a veces insuficiente para evitar que nuestros árboles se mueran?.

Tratado conjuntamente con los puntos 6, 13 y 14 del orden del día.

20. Pregunta nº 2014/0862569, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes que se interesa por saber en relación con el estado de limpieza viaria que muestra el Distrito de Moratalaz ¿qué valoración se hace por la Presidencia de esta Junta Municipal?; ¿Qué medidas se han recomendado adoptar con vistas a su mejora en los próximos presupuestos del Ayuntamiento de Madrid?.

Dña. Lucía Santos Félix, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, la da por formulada.

Concejala Presidenta: la contestaré por escrito como nos ha pedido Don Juan. Y mandaremos la contestación a todos ustedes. Muchísimas gracias.

No habiendo más puntos que tratar y agradeciendo a todos la paciencia, el tono, la forma y el haber llegado a acuerdos que favorecen a nuestros vecinos de Moratalaz, damos por concluida la sesión, y se levanta la sesión. Muchísimas gracias.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas

Madrid, a 16 de septiembre de 2014

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: M^a Begoña Larraínzar Zaballa